CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4600103277 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 1"

INTERVENTOR SADING GROUP S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 4600103230 DE 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DELDISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS –LOTE 1"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06
DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025

SADING GROUP S.A.S
NIT: 901.192.745-1

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTENIDO

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9

1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10

1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS 11

1.3.1 Contrato de obra 11

1.3.2 Contrato de interventoría 12

1.4 ALCANCE DEL INFORME. 15

2 INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 16

2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN 16

2.1.1 Análisis de actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas. 18

2.1.2 Recorridos de identificación de actividades de obra 23

2.1.3 Control de programación de obra 24

2.2 CONTROL PRESUPUESTAL POR SEDES 26

2.2.1 Secretaría de la Mujer 26

2.2.2 Secretaría de Cultura Ciudadana 26

2.2.3 Secretaría de Infraestructura Física 27

2.3 ACTAS PARCIALES DE OBRA 28

2.3.1 Presupuesto de Secretaría de Cultura Ciudadana 28

2.3.2 Secretaría De Infraestructura Física 34

2.4 PORCENTAJES DE EJECUCIÓN SEDES ACTIVAS 35

2.5 SEGUIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. 38

2.6 REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO 39

2.7 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA 42

2.7.1 Botada de material 42

2.8 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO 42

2.9 CONTROL DE EQUIPOS 42

2.10 CONTROL DE ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 43

3 INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 44

3.1 INFORME SOCIAL 44

3.1.1 Obligaciones del contratista en la gestión social 44

3.1.2 Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública 46

3.1.3 Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato 47

3.1.4 Actas de Vecindad y de entorno 49

3.1.5 Consolidado de gestión social 51

3.1.6 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría 52

3.2 INFORME AMBIENTAL 54

3.2.1 Introducción que describa el alcance y cumplimiento de la normatividad 54

3.2.2 Programas del plan de acción ambiental de la obra pública 55

3.2.3 Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas 65

3.2.4 Plan de monitoreo y seguimiento (formatos indicadores) 65

3.2.5 Seguimiento al presupuesto ambiental (formato vigente) 66

3.2.6 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de la obra pública. 66

3.2.7 Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato 67

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 68

3.3.1 Obligaciones del contratista referentes al cumplimiento, del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo..... 68

3.3.2 Actividades realizadas en el componente de salud y seguridad en el trabajo – SST 69

3.3.3 Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo 72

3.3.4 Medicina Preventiva Y Del Trabajo 73

3.3.5 Inducción Al Personal 75

3.3.6 Reporte De Accidentes E Incidentes De Trabajo..... 76

3.3.7 Seguimiento De Ausentismo Laboral..... 76

3.3.8 Programa De Capacitaciones Y/O Inducciones Realizadas 85

3.3.9 Higiene Y Seguridad Industrial..... 86

3.3.10 Higiene Industrial 87

3.3.11 Seguridad Industrial 87

3.3.12 Elementos De Protección Personal 87

3.3.13 Inspecciones De Seguridad 88

3.3.14 Inspección De Botiquín 89

3.3.15 Inspección De Extintor..... 89

3.3.16 Inspección Camilla De Emergencias 90

3.3.17 Inspección De Orden Y Aseo En Obra 91

3.3.18 Inspección De Herramientas 91

3.3.19 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública 92

3.3.20 Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra)..... 93

3.3.21 Informe Administrativo De Seguimiento Al Proyecto 93

3.3.22 Anexos Sst 97

4 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN 98

4.1 COMITÉS SEMANAL DE SEGUIMIENTO 98

4.2 SEGUIMIENTO AL CONTROL SEMANAL105

4.3 COPIA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.....105

4.4 BITÁCORAS DE OBRA.....107

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE108

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA108

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA.....109

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA)110

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.....110

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS ..110

6 INFORME JURÍDICO.....111

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES.....111

6.2 RELACIÓN DE SANCIONES111

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO111

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA115

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA.....125

9 RELACIÓN DE ANEXOS127

9.1 ANEXOS TECNICOS127

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9.2 ANEXOS SST 127

9.3 ANEXOS SOCIOAMBIENTAL 127

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Descripción de sedes a intervenir 13

Tabla 2. Actividades realizadas 18

Tabla 3 Actas de recorrido de Identificación de Actividades 23

Tabla 4 Actas de recorrido de Identificación de Actividades 28

Tabla 5 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Manrique 28

Tabla 6 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Ávila 29

Tabla 7 Presupuesto actualizado Escuele de Música Miraflores 29

Tabla 8 Presupuesto actualizado Escuele de Música San Antonio de Prado 30

Tabla 9 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Las Estancias 30

Tabla 10 Presupuesto actualizado Teatro al Aire Libre Pedregal 31

Tabla 11 Presupuesto actualizado Escuela de Música Alfonso López 31

Tabla 12 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Pedregal 32

Tabla 13 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Los Alcázares 32

Tabla 14 Presupuesto actualizado Escuela de Música Belén Rincón 33

Tabla 15 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Santa Elena 33

Tabla 16 Presupuesto actualizado Escuela de Música Montecarlo 34

Tabla 17 Presupuesto actualizado Planta La Iguaná 34

Tabla 18 Porcentajes de avances por sedes 35

Tabla 19 Seguimiento físico general del contrato 38

Tabla 20 Seguimiento financiero general del contrato 38

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 21 Estado del clima – Precipitaciones y Temperatura 40
Tabla 22 Personal socioambiental del contratista 46
Tabla 23 Actividades sociales implementadas 48
Tabla 24 Actas de vecindad 50
Tabla 25 Actas de entorno 50
Tabla 26 Gestión social en obra 51
Tabla 27 Gestión social en obra 52
Tabla 28 Plan de manejo ambiental en obra 56
Tabla 29 Formatos entregados al contratista. 64
Tabla 30 Datos generales de contrato 69
Tabla 31 Actividades SST por programa 70
Tabla 32 Verificación para ingreso de personal 77
Tabla 33 Capacitaciones e inducciones 85
Tabla 34 Personal en el contrato de obra 93
Tabla 35 Seguridad Social 95
Tabla 36 Certificación de Revisoría Fiscal 98
Tabla 37 Correspondencia enviada 106
Tabla 38 Correspondencia recibida 107
Tabla 39 Relación de imputación del gasto 108
Tabla 40 Reservas presupuestales 108
Tabla 41 Ejecución financiera del contrato por proyectos 109
Tabla 42 Resumen de la ejecución de los recursos 109
Tabla 43 Pólizas condiciones iniciales 111
Tabla 44 Pólizas ajustadas al contrato 112

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. División comunas de Medellín 10

Ilustración 2. Seguimiento al % de avance de la programación de obra 25

Ilustración 3 Imagen satelital. Fuente: ideam.gov.co..... 39

Ilustración 4 Estado del tiempo julio 2025..... 40

Ilustración 5 Secretaría de Cultura Ciudadana Casa de la Cultura Las Estancias..... 115

Ilustración 6 Secretaría de Cultura Ciudadana – Escuela de Música Montecarlo..... 116

Ilustración 7 Secretaría de Cultura Ciudadana – Escuela de Música San Antonio de Prado 118

Ilustración 8 Secretaría de Cultura Ciudadana – Casa de la Cultura Ávila..... 120

Ilustración 9 Secretaría de Infraestructura Física – Planta de La Iguaná..... 121

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El objetivo principal, para la ejecución de este proyecto, está enfocado en ejecutar las obras civiles de mantenimiento preventivo, correctivo y/o la renovación de las instalaciones físicas en las sedes administradas por las diferentes secretarías que hacen parte del alcance del contrato para garantizar la operación y funcionamiento de sus instalaciones, de acuerdo con el anexo de especificaciones técnicas que hace parte del presente proceso y las actividades detalladas en el presupuesto oficial.

Previo a la ejecución de este proyecto, se realizó por parte de la entidad contratante una etapa de formulación, verificación y gestión, con el objetivo de identificar cuales sedes iban a ser objeto de intervención. Algunas de las problemáticas que presentan las sedes, se refieren a filtraciones de agua en cubiertas y/o losas, mantenimiento unidades sanitarias, instalación de aparatos sanitarios, instalación de carpintería entre otros. En Conclusión, la secretaria de Suministros y Servicios busca a través de este contrato establecer los instrumentos técnicos y administrativos que soporten los procesos de mantenimiento, mejoramiento y conservación de las diferentes Infraestructuras públicas del Distrito de Medellín y de igual forma, dirigir y gestionar los estudios y diseños necesarios para la implementación de los anteriores objetivos, implementado de igual forma políticas de coordinación y gestión de los recursos, así como de políticas tendientes a la sostenibilidad del medio ambiente. La interventoría tendrá a su cargo, durante la construcción de los diferentes proyectos, la vigilancia y control de los aspectos técnicos, ambientales, administrativos, financieros, contables y legales.

El INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2025, el cual muestra con el mayor detalle posible las diferentes actividades realizadas como parte del contrato **No 4600103230 de 2024**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE**

DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 1”, ejecutado por MEGACONSTRUCCIONES MEDELLÍN S.A.S.

1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta, que la ejecución del proyecto que tiene por objeto, realizar el “**MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DELDISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS**”, se distribuye en 20 diferentes sedes, pertenecientes a diferentes dependencias y ubicadas en distintos sectores y/o comunas de la ciudad de Medellín, esto como directriz técnica impartida por la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Medellín en su programa de mantenimiento y renovación, la localización de las comunas y corregimientos del Distrito, se muestran en la siguiente gráfica:



Ilustración 1. División comunas de Medellín

1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS

1.3.1 Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.	4600103230 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS - LOTE 1
CONTRATISTA	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLÍN S.A.S.
NIT	900874949-9
VALOR DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL UN PESO M.L ($ 1.648.465.001)
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA INICIO CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA INICIAL TERMINACIÓN CONTRATO	26 DE JUNIO DE 2025
MODIFICACION No. 1	**SUSPENSIÓN NO. 1:** ESTA SE REALIZARÁ POR TREINTA Y NUEVE (39) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN SECOP 2 HASTA EL 2 DE FEBRERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **REANUDACIÓN NO. 1**: A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO DE 2025 AL 24 DE JUNIO DE 2025 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

MODIFICACION No. 2	**SUSPENSIÓN NO. 2:** POR SIETE (07) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03/02/2025 HASTA EL 09/02/2025, AMBAS INCLUSIVE. **REANUDACIÓN NO. 2**: DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2025
MODIFICACION No. 3	**AMPLIACIÓN NO.1:** POR CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 15/02/2025 HASTA EL 08/08/2025 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DESPUES DE MODIFICACIONES	08 DE AGOSTO DE 2025

1.3.2 Contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.	4600103277 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS - LOTE 1
CONTRATISTA	SADING GROUP S.A.S.
NIT	901.192.745-1

VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L **($ 412.116.250)** INCLUIDO IVA
FECHA INICIO CONTRATO	10 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS CALENDARIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA INICIAL TERMINACIÓN CONTRATO	21 DE AGOSTO DE 2025

Tabla 1 Descripción de sedes a intervenir

SECRETARÍA	RECURSO APORTADO	SEDE	DIRECCIÓN	COMUNA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	$ 37,254,141.00	Casa de la Mujer	Bodega Guayabal: Calle 8 sur No. 52-79	Comuna N.15-Guayabal
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	$ 900,000,000.00	Vivero Municipal	Calle 17 No. 40B 20	Comuna N. 14 Poblado
		Planta de reciclaje (pavimentos)	Cra. 66B No. 29 100	Comuna N. 16 Belén
		Parques	Cra. 65B No. 30A 11	Comuna N. 16 Belén
		Planta La Iguaná	Calle 55 No. 67B 165	Comuna N. 11 Laureles-Estadio
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	$ 711,210,860.00	Teatro al Aire Libre de Pedregal.	Calle 105 # 72A - 25	Comuna N. 6 doce de octubre
		Casa de Cultura Ávila.	Carrera 29A # 38F - 59	Comuna N. 9 Buenos Aires

SECRETARÍA	RECURSO APORTADO	SEDE	DIRECCIÓN	COMUNA
		Casa de la Cultura los Alcázares	Calle 48B # 88A - 63	Comuna N. 12 La América
		Casa de Cultura Popular	Carrera 48 # 103B - 01	Comuna N. 1 Popular
		Casa de la Cultura Manrique.	Carrera 45 # 72 - 62	Comuna N. 3 Manrique
		Casa de la Cultura Pedregal.	Calle 103 # 74A - 03	Comuna N. 6 doce de octubre
		Casa de la Cultura Las Estancias	Calle 52A # 12 - 00	Comuna N. 8 Villa Hermosa
		Casa de la Cultura de Santa Elena	Calle 10 # 40este - 44	Corregimiento 90
		Escuela de música Alfonso López.	Carrera 71A # 92 - 11	Comuna N. 5 Castilla
		Escuela de música Belén Rincón	Calle 3D # 81A - 97	Comuna N. 16 Belén
		Escuela de Música Montecarlo.	Carrera 36 # 85 - 3	Comuna N. 3 Manrique
		Escuela de música San Antonio de Prado	Calle 50E Sur No75A # 94	Corregimiento 80
		Escuela de Música Miraflores.	Carrera 25 # 50A - 25	Comuna N. 8 Villa Hermosa
TOTAL	$ 1,648,465,001.00			

1.4 ALCANCE DEL INFORME.

En el presente informe se especifican las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2025. Durante el mes de julio se llevaron a cabo actividades como recorridos en obra para identificar las tareas a realizar en cada frente de obra. Posteriormente, se realizaron las mediciones respectivas para la elaboración de los presupuestos, Además, se continuó con la elaboración de presupuestos y recorridos en las sedes con definiciones pertinentes, para poder efectuar la respectiva distribución de los recursos, así como también balance final de cierre de contrato inicial y cálculo de presupuesto adicional para atender las necesidades de las demás sedes que requieren intervención. De igual manera, continúan los trabajos de revisión y actualización de los presupuestos, tarea que se realiza de manera conjunta entre El Constructor y La Interventoría.

2 INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN

Para la correcta ejecución de este contrato, el grupo de profesionales de SADING GROUP S.A.S realiza el seguimiento administrativo, financiero, ambiental y jurídico, al objeto del contrato. De igual forma, para cumplir con estos objetivos, esta Interventoría, vela por el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada una de las actividades que se ejecuten dentro del alcance del contrato, así mismo, vigilará que la ejecución del objeto del contrato se desarrolle con el correcto cumplimiento con las normas, especificaciones técnicas y se ejecuten dentro de los plazos previstos, para su entrega y dentro de las condiciones de calidad exigidas.

Para realizar una correcta administración y coordinación de los proyectos a ejecutar, la Interventoría, adelanta las siguientes tareas, las cuales se describen a continuación:

- Hacer seguimiento a la programación de obra, entregada por el contratista, vigilando que el proyecto se entregue, dentro de los plazos establecidos y recibido a entera satisfacción. Realizar la revisión de los presupuestos de obra y analizar posibles cambios a los mismos, según las necesidades que puedan surgir durante la ejecución del proyecto.

- Seguimiento a las cantidades de obra ejecutadas y su posterior conciliación con el Acta de obra y balance presupuestal, para el envío de esta a la Secretaría de Suministros y Servicios.

- Realizar la revisión de los precios unitarios iniciales (APUs) y de aquellos que supongan obras extras presentados por el contratista de obra.

- Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes en seguridad industrial y salud ocupacional de todo el personal que intervenga en la ejecución del contrato.

- Calcular y revisar alcances presupuestales y físicos disponibles en el contrato vigente y adiciones.

- Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental que aplique para el contrato.

- Vigilar que se cumpla en todo momento con las especificaciones y/o detalles técnicos suministrados por el supervisor del contrato, durante la ejecución de los trabajos.

- Garantizar la calidad de los trabajos realizados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexos técnicos y la oferta presentada a la Entidad contratante. Presentar Informe mensual de Interventoría, a la Supervisión del contrato.

- Presentar informes semanales de avance de obra, a la Supervisión del Contrato.

- Llevar un registro fotográfico donde se evidencien las obras antes, durante y después de su ejecución.

- Participar en los comités de obra y demás recorridos técnicos, que se puedan realizar por las sedes, con representantes de la Supervisión y/o de cualquier otra entidad relacionada con la ejecución del proyecto.

- Llevar a diario el registro y/o diligenciamiento del libro de obra en conjunto con el contratista.

- Llevar un control de la correspondencia, los archivos, actas, registros fotográficos de obra, control de lluvias, informes mensuales y semanales de Interventoría.

2.1.1 Análisis de actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas.

Durante el período reportado, El Contratista ha estado realizando actividades de medición en campo de las actividades a ejecutar, así como labores administrativas, como la elaboración de presupuestos y APUs, todas ellas realizadas en compañía de La Interventoría.

En cuanto a los APUs contractuales ya se tienen aprobados y publicados en el SECOP, no obstante, para el pedido de este informe se tienen identificadas algunos APUs de obra extra que están en revisión por parte de La Interventoría; cabe resaltar que a la fecha no se han presentado de forma formal a La Entidad Contratante.

Con relación a los componentes SST y Socioambiental, El Contratista realizó la entrega del PASAO (Plan de Acción Socio Ambiental de Obra), luego de la revisión y solicitud de correcciones, realizadas por la Interventoría, a los documentos mencionados, la Interventoría realiza constantemente el seguimiento al cumplimiento de lo contenido en los mismos

Finalmente, La Interventoría realiza de manera constante la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal del contrato, que busca mejorar la operación y funcionamiento de las instalaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y las actividades detalladas en el presupuesto oficial de este contrato.

A continuación, se describen las actividades realizadas en cada una de las sedes de manera acumulativa:

Tabla 2. Actividades realizadas

SECRETARÍA	SEDE	ACTIVIDADES REALIZADAS
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	Casa de la Mujer	• **Se culminaron las actividades de obra**, se está pendiente de realizar el acta de recibo.

SECRETARÍA	SEDE	ACTIVIDADES REALIZADAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Vivero Municipal	● Se tiene cuantificado el presupuesto para intervención de esta sede, pero se dejará para ejecutar posteriormente a la terminación final de las obras de la Planta de La Iguaná con los recursos disponibles, y/o con alguna adición presupuestal que se pueda llegar a suscitar.
	Planta de reciclaje (pavimentos)	● Se deben programar Visita para verificación de actividades y asignación de recursos. A la fecha de presentación de este informe está pendiente realizar dicha visita de reconocimiento.
	Parques	● A la fecha de presentación de este informe no se cuenta con la proyección del presupuesto de las actividades a ejecutar
	Planta La Iguaná	● Montaje de estructura metálica para cubierta de zona de taller y montallantas. ● Rasqueteo, resane, pintura de muros externos en bunker. ● Cambio de puerta y ventana de acceso a bunker. ● Rasqueteo, resane, pintura de muros y cielos de oficinas en primer piso. ● Instalación de teja para cubierta en Standing Seam en zona de talleres y montallantas, al igual que en oficinas del 2o. nivel. ● Demolición de placas de concreto rígido y flexible para puesta a tierra de apantallamiento. ● Construcción de lagrimales en concreto vaciado en cubierta de bunker. ● Reparación de tubería a pozuelo de bunker auxiliar e instalación de tubería PVC. ● Retiro, reposición y mantenimiento de canoas en zona de oficinas. ● Pintura de columnas en pasillo de oficinas 1er y 2do nivel y viga de losa frontal en zona de oficinas. ● Revoque en muro trasero de oficina contra la estación de servicio.
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	Teatro al Aire Libre de Pedregal.	● Se terminaron las actividades de obra.
	Casa de Cultura Ávila.	● Instalación de ladrillo catalán en aula 2. ● Instalación de chapas y ladrillos catalanes en balcones. ● Mantenimiento de puerta de acceso principal. ● Aplicación pintura en cielos en diferentes áreas de la sede. ● Aplicación pintura muros en diferentes áreas de la sede. ● Mantenimiento de puerta en acero inoxidable baños. ● Resanes y aplicación pintura balcones. ● Mantenimiento de puerta en acero inoxidable baños. ● Instalación de chapas en balcón de espejos 3er nivel. ● Cambio de puerta cubículo sótano.

SECRETARÍA	SEDE	ACTIVIDADES REALIZADAS
		● Ajuste de rieles para la apertura de la puerta principal. **NOTA**: el día miércoles 23-jul-25 se tuvo que suspender las actividades de obra civil y propias de la casa de la cultura, debido a un enjambre de abejas africanizadas, las cuales atacaron a personal presente de obra y de población civil. Se tuvo visita por parte de la UGRD quienes atendieron inicialmente la situación.
	Casa de la Cultura los Alcázares	● Se terminaron las actividades de obra.
	Casa de Cultura Popular	● En reunión de alcances físicos y presupuestales, se determinó que esta Sede no se ejecutará por el momento, toda vez que no se cuentan con los recursos necesarios para la intervención general de la Sede.
	Casa de la Cultura Manrique	● Se terminaron las actividades de obra.
	Casa de la Cultura Pedregal	● Se terminaron las actividades de obra.
	Casa de la Cultura Las Estancias	● Cambio rejilla plástica de ventilación para el piso vinílico en el salón de baile, ya que la instalada no cumple con los requerimientos de calidad. ● Se estuvo a la espera de que El Contratista iniciara las actividades de la insonorización.
	Casa de la Cultura de Santa Elena	● No se ejecutaron actividades en la sede y se está a la espera del cierre presupuestal del contrato con las sedes en intervención y la asignación de actividades de acuerdo con los recursos disponibles que hayan.
	Escuela de música Alfonso López	● Se terminaron las actividades de obra.
	Escuela de música Belén Rincón	● Se terminaron las actividades de obra.
	Escuela de Música Montecarlo	● Instalación de manto impermeabilizante en la losa donde se ubican los equipos de aire acondicionado. ● Manteamiento de la puerta en madera de acceso al auditorio ya que con el trabajo realizado la semana anterior estaba presentando fallas al cerrar la puerta. ● Instalación puerta en el mueble de la cocina. ● Instalación de puntas metálicas triangulares en la reja instalada en la parte trasera de la sede. ● Instalación de platina para aseguramiento tubería de hierro colocada en cerramiento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SECRETARÍA	SEDE	ACTIVIDADES REALIZADAS
		● Instalación de manija en la puerta principal. ● Cambio de chapa en puerta Principal. ● Instalación de tubería faltante en cerramiento contiguo a la zona verde del Colegio. ● Aplicación pinturas anticorrosiva y de acabado en puntas metálicas en la parte superior reja instalada en el sector trasero de la sede. ● Reparación de cielo falso en drywall en la parte trasera de la sede.
	Escuela de música San Antonio de Prado	● Construcción de cerramiento en malla eslabonada en el tramo 1 costado sur sede, sector piso en adoquín, mediante la ejecución de las siguientes actividades: ● Instalación y soldadura de tubería galvanizada en la parte inferior de la malla y diagonales del cerramiento. ● Construcción de cerramiento en malla eslabonada en el tramo 2 costado occidental (zona verde) sede, mediante la ejecución de las siguientes actividades: ● Figuración e instalación acero para viga superior y columnetas del muro. ● Instalación tubería galvanizada para aseguramiento malla eslabonada. ● Instalación formaleta y biseles para viga superior y columnetas ● Preparación y vaciado concreto de 21 Mpa para viga superior y columnetas. ● Se continua la construcción del cerramiento en alambre de púa en el costado norte de la sede (zona verde contra quebrada), mediante la instalación de estacones y vaciado de concreto para fijación de estos. ● Lavada de losa de los bloques 1 y 2 para posterior impermeabilización. ● Se ejecuta la aplicación de pintura en tablilla de fachada costado sur en los bloques 1 y 2. ● Aplicación de productos para impermeabilización de las losas de los bloques 1 y 2 según lo establecido en el ítem contractual. ● Construcción de filtro en la parte trasera oficinas bloque 2, mediante la demolición de piso existente y reparación de tubería de acueducto que se encontraba con fuga en accesorios. ● Aplicación de sello en marcos de ventanas del bloque # 1. ● Reparación, cambio y suministro de cerraduras nuevas en puertas cubículos del bloque # 1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SECRETARÍA	SEDE	ACTIVIDADES REALIZADAS
		● Se inicia la reparación y mantenimiento de cielos falsos en drywall en los bloques # 1 y # 2 mediante retiros de áreas afectadas, colocación de placas nuevas, aplicación macilla y estuco. ● Cambio de tubería PVC aguas lluvias para bajantes en los bloques # 1 y # 2, incluye aplicación de pintura. ● Reparación de piso en madera en oficina del bloque # 2, mediante el retiro de tablillas, nuevamente acomodación de estas y colocación de tablillas nuevas donde se requería. ● Suministro e instalación de tapas metálicas cárcamos. ● Suministro e instalación tubería PVC aguas lluvias para desagües en losas aires acondicionados. ● Instalación de manto asfaltico impermeabilizante en la parte superior estructura metálica en el área de aires acondicionados de los bloques 1 y 2 de la sede. ● Suministro y colocación de tejas faltantes en área de cubierta de los bloques 1 y 2. ● Mantenimiento de reja en el acceso del bloque 1, mediante tratamiento superficie y aplicación de pinturas anticorrosiva y de acabado. ● Mantenimiento y fijación de parales en cabina en acero inoxidable en baño mujeres. ● Retiro y disposición de residuos ordinarios y especiales generados en los trabajos de la sede.
	Escuela de Música Miraflores	● Reparación de cielo falso afectado por humedad en diferentes áreas de la sede mediante retiro y colocación de drywall, aplicación de masilla y pintura. ● Acondicionamiento de push orinales y mantenimiento de sifones en orinales baños hombres. ● Mantenimiento cabinas en acero inoxidable baños hombres y mujeres. ● Mantenimiento de antipánico de la puerta principal sede. ● Cambio de chapa en puerta de salón danza. ● **Se terminaron las actividades de obra.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.2 Recorridos de identificación de actividades de obra

Durante los recorridos de obra se identificaron las patologías y las averías de las diferentes sedes visitadas con el fin de establecer los presupuestos y programar las actividades en la tabla se relacionan las sedes visitadas y sus respectivas fechas de visita.

Tabla 3 Actas de recorrido de Identificación de Actividades

SECRETARIA	SEDE	DIRECCIÓN	COMUNA	FECHA DEL ACTA DE RECORRIDO
SECRETARIA DE LAS MUJERES	Casa de la Mujer	Bodega Guayabal: Calle 8 sur No. 52-79	Comuna N.15-Guayabal	11-feb-2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Vivero Municipal	Calle 17 No. 40B 20	Comuna N. 14 Poblado	15-abril-2025
	Planta de reciclaje (pavimentos)	Cra. 66B No. 29 100	Comuna N. 16 Belén	No Programada
	Parques	Cra. 65B No. 30A 11	Comuna N. 16 Belén	8-abril-2025
	Planta La Iguaná	Calle 55 No. 67B 165	Comuna N. 11 Laureles-Estadio	20 feb 2025
SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA	Teatro al Aire Libre de Pedregal.	Calle 105 # 72A - 25	Comuna N. 6 doce de octubre	12 feb 2025
	Casa de Cultura Ávila.	Carrera 29A # 38F - 59	Comuna N. 9 Buenos Aires	13 feb 2025
	Casa de la Cultura los Alcázares	Calle 48B # 88A - 63	Comuna N. 12 La América	11 feb 2025
	Casa de Cultura Popular	Carrera 48 # 103B - 01	Comuna N. 1 Popular	14 feb 2025
	Casa de la Cultura Manrique.	Carrera 45 # 72 - 62	Comuna N. 3 Manrique	11 feb 2025

SECRETARIA	SEDE	DIRECCIÓN	COMUNA	FECHA DEL ACTA DE RECORRIDO
	Casa de la Cultura Pedregal.	Calle 103 # 74A - 03	Comuna N. 6 doce de octubre	12 feb 2025
	Casa de la Cultura Las Estancias	Calle 52A # 12 - 00	Comuna N. 8 Villa Hermosa	13 feb 2025
	Casa de la Cultura de Santa Elena	Calle 10 # 40este - 44	Corregimiento 90	21 feb 2025
	Escuela de música Alfonso López.	Carrera 71A # 92 - 11	Comuna N. 5 Castilla	12 feb 2025
	Escuela de música Belén Rincón	Calle 3D # 81A - 97	Comuna N. 16 Belén	14 feb 2025
	Escuela de Música Montecarlo.	Carrera 36 # 85 - 3	Comuna N. 3 Manrique	14 feb 2025
	Escuela de música San Antonio de Prado	Calle 50E Sur No75A # 94	Corregimiento 80	17 feb 2025
	Escuela de Música Miraflores.	Carrera 25 # 50A - 25	Comuna N. 8 Villa Hermosa	13 feb 2025

2.1.3 Control de programación de obra

Durante el periodo del presente informe el contratista envía a la interventoría los cronogramas de obra de las siguientes sedes las cuales fueron revisadas por la interventoría y avaladas por la supervisión.

A la fecha de corte del 31 de julio de 2025 se tienen **172 días transcurridos** del plazo contractual que representa un **96%** del plazo contractual; se tiene **8 días** para la terminación del plazo contractual equivalente a un **4%** del plazo contractual vigente.

El Contratista de obra presentó los cronogramas respectivos de las sedes, los cuales se revisaron y se avalaron para el inicio de las sedes; sin embargo, se tienen a la fecha 8 sedes terminadas.

Nombre de tarea	% completado
BODEGA DE LA MUJER - GUAYABAL	100%
CASA DE LA CULTURA - ALCÁZARES	100%
TEATRO AL AIRE LIBRE - PEDREGAL	100%
CASA DE LA CULTURA - MANRIQUE	100%
CASA DE LA CULTURA - PEDREGAL	100%
ESCUELA DE MÚSICA - ALFONSO LÓPEZ	100%
ESCUELA DE MÚSICA - BELÉN RINCÓN	100%
ESCUELA DE MÚSICA - MIRAFLORES	100%

Ilustración 2. Seguimiento al % de avance de la programación de obra

Nombre de tarea	% completado	Costo real	% Programado	Costo Programado	Costo	Duración
CONTRATO DE OBRA: No. 4600103230 DE 2024	93%	$ 1.305.878.660,52	99%	1.635.154.130,18	$ 1.648.465.001,00	133 días
SECRETARÍA DE MUJERES	100%	$ 35.250.683,79	100%	$ 35.250.683,79	$ 35.250.683,79	19,11 días
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	82%	$ 597.050.422,02	100%	$ 900.000.000,00	$ 900.000.000,00	85,56 días
PLANTA LA IGUANÁ	82%	$ 597.050.422,02	100%	$ 900.000.000,00	$ 900.000.000,00	85,56 días
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	94%	$ 673.577.554,71	99%	$ 699.903.446,39	$ 713.214.317,21	129 días
CASA DE LA CULTURA - ALCÁZARES	100%	$ 12.440.534,50	100%	$ 12.440.534,50	$ 12.440.534,50	30,78 días
TEATRO AL AIRE LIBRE - PEDREGAL	100%	$ 47.827.230,69	100%	$ 47.827.230,69	$ 47.827.230,69	36,33 días
CASA DE LA CULTURA - MANRIQUE	100%	$ 109.427.886,52	100%	$ 109.427.886,52	$ 109.427.886,52	53 días
CASA DE LA CULTURA - LAS ESTANCIAS	100%	$ 75.249.719,26	100%	$ 75.249.719,26	$ 75.249.719,26	66,33 días
CASA DE LA CULTURA - PEDREGAL	100%	$ 40.728.645,73	100%	$ 40.728.645,73	$ 40.728.645,73	47,11 días
ESCUELA DE MÚSICA - ALFONSO LÓPEZ	100%	$ 31.341.889,66	100%	$ 31.341.889,66	$ 31.341.889,66	56,44 días
ESCUELA DE MÚSICA - BELÉN RINCÓN	100%	$ 33.924.463,90	100%	$ 33.924.463,90	$ 33.924.463,90	30,67 días
ESCUELA DE MÚSICA - SAN ANTONIO DE PRADO	88%	$ 161.212.481,68	100%	$ 167.753.331,00	$ 167.753.331,00	49,33 días
ESCUELA DE MÚSICA - MONTECARLO	98%	$ 46.731.127,25	100%	$ 48.156.664,06	$ 48.156.664,06	46,89 días
CASA DE LA CULTURA - ÁVILA	90%	$ 38.250.419,31	100%	$ 41.577.198,88	$ 41.577.198,88	42,22 días
ESCUELA DE MÚSICA - MIRAFLORES	100%	$ 51.020.691,10	100%	$ 51.020.691,10	$ 51.020.691,10	42,56 días
CASA DE LA CULTURA - SANTA ELENA	4%	$ 513.478,12	79%	$ 18.075.153,53	$ 28.857.074,92	27 días
CASA DE LA CULTURA - POPULAR 1	100%	$ 24.908.986,99	89%	$ 22.380.037,56	$ 24.908.986,99	22 días

2.2 CONTROL PRESUPUESTAL POR SEDES

Hasta el 31 de julio de 2025, al contrato se le han realizado los ajustes de las actividades a realizar y la asignación de los presupuestos de la siguiente forma:

2.2.1 Secretaría de la Mujer

De la secretaria de la mujer se tiene solo una sede a intervenir la cual ya se realizó en su totalidad el mantenimiento con una inversión en actividades de obra de $ 34.873.534,61 alcanzando así el 100% de la ejecución física, y en donde el rubro de esta Secretaría es de $ 37,254,141, quedando un restante para el pago de los reajustes respectivos por $2.380.606,39.

SECRETARÍA DE MUJERES	$ 34.873.534,61
BODEGA DE LA MUJER - GUAYABAL	$ 34.873.534,61
RECURSOS ASIGNADOS PARA INVERSIÓN	$ 37.254.141,00
DISPONIBLES PARA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y REAJUSTES	+ $ 2.380.606,39

2.2.2 Secretaría de Cultura Ciudadana

A la fecha se tienen proyectadas 12 sedes que suman una proyección total de $ 701.575.656,77 sin tener en cuenta los valores de reajustes, que al compararse con la inversión proyectada para esta Secretaría que es de $711.210.860, se tiene un saldo restante para asignación de otras actividades y pago de reajustes de $ 9.635.203,23.

SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	$ 701.575.656,77
CASA DE LA CULTURA - ALCÁZARES	$ 12.145.478,76
TEATRO AL AIRE LIBRE - PEDREGAL	$ 33.075.989,27
CASA DE LA CULTURA - MANRIQUE	$ 106.923.577,25
CASA DE LA CULTURA - LAS ESTANCIAS	$ 99.783.054,65
CASA DE LA CULTURA - PEDREGAL	$ 50.535.346,46
ESCUELA DE MÚSICA - ALFONSO LÓPEZ	$ 36.346.722,65

ESCUELA DE MÚSICA - BELÉN RINCÓN	$ 37.991.423,42
ESCUELA DE MÚSICA - SAN ANTONIO DE PRADO	$ 164.149.881,72
ESCUELA DE MÚSICA - MONTECARLO	$ 57.508.484,32
CASA DE LA CULTURA - ÁVILA	$ 34.246.672,85
ESCUELA DE MÚSICA - MIRAFLORES	$ 67.497.634,87
CASA DE LA CULTURA - SANTA ELENA	$ 1.371.390,56
RECURSOS ASIGNADOS PARA INVERSIÓN	$ 711.210.860,00
DISPONIBLES PARA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y REAJUSTES	+ $ 9.635.203,23

2.2.3 Secretaría de Infraestructura Física

De la Secretaría de Infraestructura Física se tienen proyectadas a la fecha la intervención de 3 sedes -Planta La Iguaná, Vivero Municipal y Parques-, con una inversión disponible para esta Secretaría de $900,000,000, de las cuales se tienen valoradas a la fecha actividades en la planta La Iguaná por $ 851.623.078, quedando así $ 48.376.922 como remanente para intervención en la Planta de La Iguaná o posiblemente en la Bodega de Parques y el pago de los reajustes de precios.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	$ 851.623.078,49
PLANTA LA IGUANÁ	$ 851.623.078,49
RECURSOS ASIGNADOS PARA INVERSIÓN	**$ 900.000.000,00**
DISPONIBLES PARA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y REAJUSTES	+ $ 48.376.921,51

Con la actualización de las proyecciones se observa que el valor total de la inversión proyectada es de $ 1.588.288.509,26 que con respecto al valor de la inversión contractual que es de $1,648,465,001 se observa un disponible para reajustes y actividades en otras sedes por $ 60.176.491,74; sin embargo, se hizo solicitud de una adición al contrato para terminar de intervenir las sedes de Bodega de Parques, Casa de la Cultura de Poblado y el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, el cual se encuentra en revisión y ajustes

presupuestales, al igual que se reconocerá el valor del pago de los reajustes que suman aproximadamente $ 117.343.389,38.

2.3 ACTAS PARCIALES DE OBRA

Lo que va transcurrido del plazo contractual del proyecto se han generado 4 actas parciales las cuales se encuentran relacionadas, en la siguiente tabla se muestra el valor de cada una de ellas y la fase en que se encuentra, al igual que la 5a acta que está en revisión.

Tabla 4 Actas de recorrido de Identificación de Actividades

ID	Mes Facturado	Valor	Estado
Acta No 1	Feb-Marzo	$ 158.603.374	Revisada por la interventoría y Facturada
Acta No 2	Abril	$ 207.520.530	Revisada por la interventoría y Facturada
Acta No 3	Mayo	$ 313.132.116	Revisada por la interventoría y Facturada
Acta No 4	Junio	$ 226.616.751	Revisada por la interventoría y Facturada
Acta No 5	Julio	$ 353.335.701	En revisión y ajustes
Total		**$ 1.259.208.472**	Representa el 76,39% de la inversión contratada
Inversión Total		$ 1.648.465.001	
Saldo por Ejecutar		$ 389.256.529	

Para la fecha de presente informe está en revisión el acta de obra parcial No. 5 correspondiente a lo ejecutado en el mes de julio de $ 353.335.701,00 incluido AU.

2.3.1 Presupuesto de Secretaría de Cultura Ciudadana

2.3.1.1 Casa De La Cultura Manrique (Carrera 45 # 72-62)

Tabla 5 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Manrique

PRESUPUESTO ACTUALIZADO CASA DE LA CULTURA MANRIQUE		
DESCRIPCIÓN	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 79.881.696
Administración	27,42%	$ 21.903.561
Imprevistos	0,20%	$ 0
Utilidad	5,00%	$ 3.994.085
AIU	32,62%	$ 25.897.646
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 105.779.342
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 292.000
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 852.235
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 106.923.577,25**

2.3.1.2 Casa De La Cultura Ávila (Carrera 29a # 38f – 59)

Tabla 6 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Ávila

PRESUPUESTO ACTUALIZADO CASA DE LA CULTURA ÁVILA		
DESCRIPCIÓN	**VALOR TOTAL**	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 25.220.564
Administración	27,42%	$ 6.915.479
Imprevistos	0,20%	$ 0
Utilidad	5,00%	$ 1.261.028
AIU	32,62%	$ 8.176.507
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 33.397.071
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 438.657
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 410.945
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 34.246.672,85**

2.3.1.3 Escuela De Música Miraflores *(Carrera. 25 # 50a – 25)*

Tabla 7 Presupuesto actualizado Escuele de Música Miraflores

PRESUPUESTO ACTUALIZADO ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 50.972.387

PRESUPUESTO ACTUALIZADO ESCUELA DE MUSICA MIRAFLORES		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Administración	27,42%	$ 13.976.629
Imprevistos	0,20%	$ 0
Utilidad	5,00%	$ 2.548.619
AIU	32,62%	$ 16.525.248
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 67.497.635
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 0
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 0
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 67.497.634,87**

2.3.1.4 Escuela De Música San Antonio De Prado (Calle 50esur # 75a – *94)*

Tabla 8 Presupuesto actualizado Escuele de Música San Antonio de Prado

PRESUPUESTO ACTUALIZADO ESCUELA DE MUSICA SAN ANTONIO DE PRADO		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 122.975.286
Administración	27,42%	$ 33.719.823
Imprevistos	0,20%	$ 0
Utilidad	5,00%	$ 6.148.764
AIU	32,62%	$ 39.868.588
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 162.843.874
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFIC	$ 674.304
Subtotal pólizas:	INMODIFIC	$ 631.704
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 164.149.881,72**

2.3.1.5 Casa De La Cultura Las Estancias *(Calle 52 A # 12 - 00)*

Tabla 9 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Las Estancias

PRESUPUESTO ACTUALIZADO CASA DE LA CULTURA LAS ESTANCIAS		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 74.709.877
Administración	27,42%	$ 20.485.448

PRESUPUESTO ACTUALIZADO CASA DE LA CULTURA LAS ESTANCIAS		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Imprevistos	0,20%	$ 0
Utilidad	5,00%	$ 3.735.494
AIU	32,62%	$ 24.220.942
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 98.930.819
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 0
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 852.235
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 99.783.054,65**

2.3.1.6 Teatro Al Aire Libre De Pedregal *(Calle 105 # 72a – 25)*

Tabla 10 Presupuesto actualizado Teatro al Aire Libre Pedregal

PRESUPUESTO ACTUALIZADO TEATRO AL AIRE LIBRE DE PEDREGAL		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 22.643.712
Administración	27,42%	$ 6.208.906
Imprevistos	0,20%	$ 0
Utilidad	5,00%	$ 1.132.186
AIU	32,62%	$ 7.341.091
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 29.984.803
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 1.880.000
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 1.211.186
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 33.075.989,27**

2.3.1.7 Escuela De Música Alfonso López (*Carrera 71a # 92-11)*

Tabla 11 Presupuesto actualizado Escuela de Música Alfonso López

PRESUPUESTO ACTUALIZADO ESCUELA DE MUSICA ALFONSO LOPEZ		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 26.804.476
Administración	27,42%	$ 7.349.787
Imprevistos	0,20%	$ 0

PRESUPUESTO ACTUALIZADO ESCUELA DE MUSICA ALFONSO LOPEZ		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Utilidad	5,00%	$ 1.340.224
AIU	32,62%	$ 8.690.011
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 35.494.487
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 0
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 852.235
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 36.346.722,65**

2.3.1.8 Casa De La Cultura De Pedregal (*Calle 103 # 74 A -03)*

Tabla 12 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Pedregal

PRESUPUESTO ACTUALIZADO CASA DE LA CULTURA DE PEDREGAL		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 37.519.341
Administración	27,42%	$ 10.287.803
Imprevistos	0,20%	$ 0
Utilidad	5,00%	$ 1.875.967
AIU	32,62%	$ 12.163.770
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 49.683.111
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 0
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 852.235
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 50.535.346,46**

2.3.1.9 Casa De La Cultura Los Alcázares (Calle 48b # 88a – 63)

Tabla 13 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Los Alcázares

PRESUPUESTO ACTUALIZADO CASA DE LA CULTURA LOS ALCÁZARES		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 8.528.352
Administración	27,42%	$ 2.338.474
Imprevistos	0,20%	$ 0

PRESUPUESTO ACTUALIZADO CASA DE LA CULTURA LOS ALCÁZARES		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Utilidad	5,00%	$ 426.418
AIU	32,62%	$ 2.764.892
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 11.293.243
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 0
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 852.235
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 12.145.478,76**

2.3.1.10 Escuela De Música Belén Rincón (Calle 3d # 81ª -97)

Tabla 14 Presupuesto actualizado Escuela de Música Belén Rincón

PRESUPUESTO ACTUALIZADO ESCUELA DE MUSICA BELEN RINCON		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 27.971.358
Administración	27,42%	$ 7.669.746
Imprevistos	0,20%	$ 0
Utilidad	5,00%	$ 1.398.568
AIU	32,62%	$ 9.068.314
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 37.039.673
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 592.800
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 358.951
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 37.991.423,42**

2.3.1.11 Casa De La Cultura De Santa Elena (Calle 10 # 40 Este -44)

Tabla 15 Presupuesto actualizado Casa de la Cultura Santa Elena

PRESUPUESTO ACTUALIZADO CASA DE LA CULTURA DE SANTA ELENA		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 872.275
Administración	27,42%	$ 239.178
Imprevistos	0,20%	$ 0

PRESUPUESTO ACTUALIZADO CASA DE LA CULTURA DE SANTA ELENA		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Utilidad	5,00%	$ 43.614
AIU	32,62%	$ 282.792
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 1.155.067
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 111.690
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 104.634
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 1.371.390,56**

2.3.1.12 Escuela De Música Montecarlo (Calle 3d # 81a – 97)

Tabla 16 Presupuesto actualizado Escuela de Música Montecarlo

PRESUPUESTO ACTUALIZADO ESCUELA DE MÚSICA MONTECARLO		
DESCRIPCIÓN	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 43.083.323
Administración	27,42%	$ 11.813.447
Imprevistos	0,20%	$ 0
Utilidad	5,00%	$ 2.154.166
AIU	32,62%	$ 13.967.613
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 57.050.936
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 236.236
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 221.312
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 57.508.484,32**

2.3.2 Secretaría De Infraestructura Física

2.3.2.1 PLANTA DE LA IGUANÁ

Tabla 17 Presupuesto actualizado Planta La Iguaná

PLANTA LA IGUANA		
DESCRIPCIÓN	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 640.243.800

PLANTA LA IGUANA		
DESCRIPCIÓN	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Administración	27,42%	$ 175.554.850
Imprevistos	0,20%	$ 1.280.488
Utilidad	5,00%	$ 32.012.190
AIU	32,62%	$ 208.847.528
COSTOS DIRECTOS + AIU		$ 849.091.328
Subtotal Inversión Socio Ambiental	INMODIFICABLE	$ 2.172.800
Subtotal pólizas:	INMODIFICABLE	$ 358.951
TOTAL COSTOS DE OBRA		**$ 851.623.078**

2.4 PORCENTAJES DE EJECUCIÓN SEDES ACTIVAS

Tabla 18 Porcentajes de avances por sedes

SEDE	MES	1 feb-25	2 mar-25	3 abr-25	4 may-25	5 jun-25	6 jul-25	TOTAL
BODEGA DE LA MUJER	% FINANC. PROGRAMADO	57,17%	42,83%					100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO	$ 14.934.674	$ 11.186.499					$ 26.121.173
	% FINANC. EJECUTADO	53,76%	46,24%					100,00%
	INVERSIÓN EJECUTADO	$ 14.043.999	$ 12.077.172					$ 26.121.171
ALCÁZARES	% FINANC. PROGRAMADO	30,98%	69,02%					100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO	$ 2.563.055	$ 5.709.174					$ 8.272.229
	% FINANC. EJECUTADO	20,86%	61,91%		67,62%			150,39%
	INVERSIÓN EJECUTADO	$ 1.725.625	$ 5.121.099		$ 5.593.811			$ 12.440.535
MANRIQUE	% FINANC. PROGRAMADO		53,36%	44,50%	2,14%			100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 47.523.569	$ 39.635.203	$ 1.907.851			$ 89.066.623

SEDE	MES	1	2	3	4	5	6	TOTAL
		feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	
	% FINANC. EJECUTADO		47,81%	44,15%	27,71%	0,64%	0,32%	120,63%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 42.586.459	$ 39.319.881	$ 24.678.172	$ 574.311	$ 282.605	$ 107.441.428
ESTANCIAS	% FINANC. PROGRAMADO		36,70%	63,30%				100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 27.546.685	$ 47.510.357				$ 75.057.042
	% FINANC. EJECUTADO		38,06%	48,89%	10,53%	1,17%	23,60%	122,25%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 28.564.752	$ 36.694.433	$ 7.902.800	$ 878.560	$ 17.713.997	$ 91.754.542
TEATRO AL AIRE LIBRE PEDREGAL	% FINANC. PROGRAMADO		52,00%	48,00%				100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 21.123.507	$ 19.500.853				$ 40.624.360
	% FINANC. EJECUTADO		52,80%	31,46%	33,47%	5,04%		122,76%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 21.451.235	$ 12.780.982	$ 13.595.014	$ 2.046.558		$ 49.873.789
ALFONSO LOPEZ	% FINANC. PROGRAMADO		51,55%	48,45%				100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 9.348.191	$ 8.786.478				$ 18.134.669
	% FINANC. EJECUTADO		31,51%	52,91%	87,46%	5,29%	13,03%	190,20%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 5.714.789	$ 9.595.259	$ 15.860.857	$ 959.170	$ 2.363.631	$ 34.493.706
CASA DE LA CULTURA DE PEDREGAL	% FINANC. PROGRAMADO		77,66%	22,34%				100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 30.915.899	$ 8.891.625				$ 39.807.524
	% FINANC. EJECUTADO		51,65%	36,32%	11,50%	17,30%		116,76%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 20.558.659	$ 14.458.671	$ 4.576.191	$ 6.885.106		$ 46.478.627
BELÉN RINCÓN	% FINANC. PROGRAMADO		21,71%	57,91%	20,38%			100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 7.373.724	$ 19.669.455	$ 6.920.529			$ 33.963.708

SEDE	MES	1	2	3	4	5	6	TOTAL
		feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	
	% FINANC. EJECUTADO		7,79%	71,83%	14,27%	11,70%		105,59%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 2.645.780	$ 24.397.400	$ 4.846.492	$ 3.972.985		$ 35.862.657
PLANTA LA IGUANÁ	% FINANC. PROGRAMADO		1,32%	24,71%	43,70%	27,40%	2,87%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO		$ 8.978.731	$ 167.761.917	$ 296.657.285	$ 186.011.921	$ 19.442.899	$ 678.852.753
	% FINANC. EJECUTADO		0,00%	10,34%		16,25%	40,13%	66,72%
	INVERSIÓN EJECUTADO		$ 0	$ 70.225.339		$ 110.312.137	$ 272.447.484	$ 452.984.960
ÁVILA	% FINANC. PROGRAMADO				45,89%	49,35%	4,76%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO				$ 19.080.758	$ 20.516.493	$ 1.979.948	$ 41.577.199
	% FINANC. EJECUTADO				32,91%	10,83%	8,42%	52,17%
	INVERSIÓN EJECUTADO				$ 13.682.686	$ 4.504.833	$ 3.501.766	$ 21.689.285
MONTECARLO	% FINANC. PROGRAMADO				27,71%	45,50%	26,79%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO				$ 13.343.670	$ 21.913.440	$ 12.899.554	$ 48.156.664
	% FINANC. EJECUTADO				39,24%	50,21%		89,45%
	INVERSIÓN EJECUTADO				$ 18.897.440	$ 24.179.806	$ 12.276.242	$ 55.353.488
MIRAFLORES	% FINANC. PROGRAMADO				9,78%	76,11%	14,11%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO				$ 4.990.867	$ 38.832.292	$ 7.197.532	$ 51.020.691
	% FINANC. EJECUTADO				12,03%	34,15%	13,62%	59,79%
	INVERSIÓN EJECUTADO				$ 6.136.635	$ 17.422.380	$ 6.947.904	$ 30.506.919
SAN ANTONIO	% FINANC. PROGRAMADO				49,24%	47,70%	3,06%	100,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO				$ 82.604.711	$ 80.010.693	$ 5.137.927	$ 167.753.331

SEDE	MES	1	2	3	4	5	6	TOTAL
		feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	
	% FINANC. EJECUTADO				10,86%	31,39%	22,11%	64,35%
	INVERSIÓN EJECUTADO				$ 18.217.638	$ 52.653.405	$ 37.084.671	$ 107.955.714
SANTA ELENA	% FINANC. PROGRAMADO							0,00%
	INVERSIÓN PROGRAMADO							$ 0
	% FINANC. EJECUTADO							0,00%
	INVERSIÓN EJECUTADO						$ 1.155.067	$ 1.155.067

2.5 SEGUIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 19 Seguimiento físico general del contrato

Secretaría	% de Incidencia	Físico Programado	Físico Ejecutado
Secretaría de la Mujer	2,26%	100%	100%
Secretaría de Cultura Ciudadana	43,14%	99%	94%
Secretaría de Infraestructura Física	54,60%	100%	82%
Total general	100,00%	99%	93%

Tabla 20 Seguimiento financiero general del contrato

Secretaría	% de Incidencia	Presupuesto Inicial	Financiero Programado	Financiero Ejecutado
Secretaría de la Mujer	2,26%	$ 37.254.141	$ 35.250.684	$ 35.250.684
Secretaría de Cultura Ciudadana	43,14%	$ 711.210.860	$ 699.903.446	$ 673.577.555
Secretaría de Infraestructura Física	54,60%	$ 900.000.000	$ 900.000.000	$ 597.050.422
Total general	100,00%	$ 1.648.465.001	$ 1.635.154.130	$ 1.305.878.661
			99,19%	79,22%

2.6 REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO

Desde el punto de vista climático se asume que el área del Valle de Aburrá, en el que se ubica la Ciudad de Medellín y en la cual se desarrolla el proyecto, presenta características homogéneas y comportamiento similar a lo largo de los diferentes periodos secos o de lluvias a través del año. Sin embargo, es posible diferenciar circunstancias específicas de acuerdo la ubicación geográfica en la ciudad. Para una descripción más específica en cada uno de los frentes en que se fue laborando se puede remitir a la descripción consignada en la bitácora de obra.

Sin embargo, para ilustrar de una manera práctica el estado del tiempo, más específicamente el régimen de lluvias, la temperatura máxima y mínima que se presentó en la ciudad, en la tabla y gráficos siguientes, se presenta el Cuadro “Estado del Tiempo” correspondiente al mes de julio de 2025, en el cual se discriminan a diario la precipitación en mm y la temperatura en grados Celsius (°C), de acuerdo con los promedios para la ciudad en el periodo correspondiente.

En resumen, tenemos que, durante este periodo se presentaron lluvias en 18 días del mes, siendo los días más fuertes el 25 y 26 de julio de 2025, se presentaron precipitaciones acumuladas de 98,80 mm, disminuyendo con respecto al mes anterior en 167,10 mm o equivalente al 62.8% con respecto a junio; la temperatura máxima promedio fue de 29,61°C y la temperatura mínima promedio fue de 17,56°C, con registros de 15°C y hasta 31°C.

Ilustración 3 Imagen satelital. Fuente: ideam.gov.co

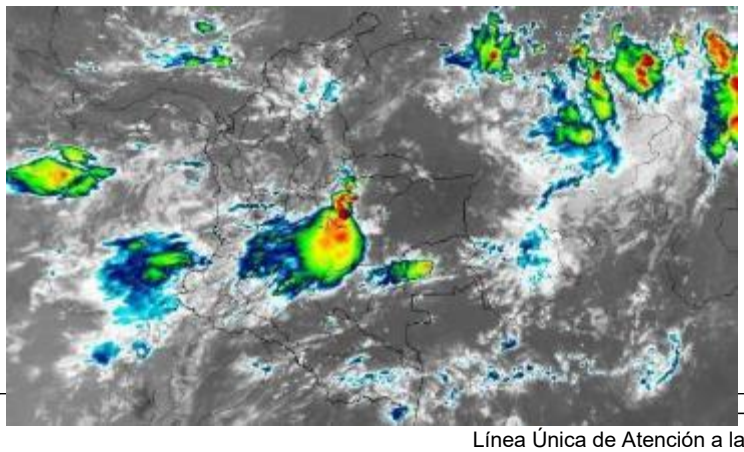


Ilustración 4 Estado del tiempo julio 2025

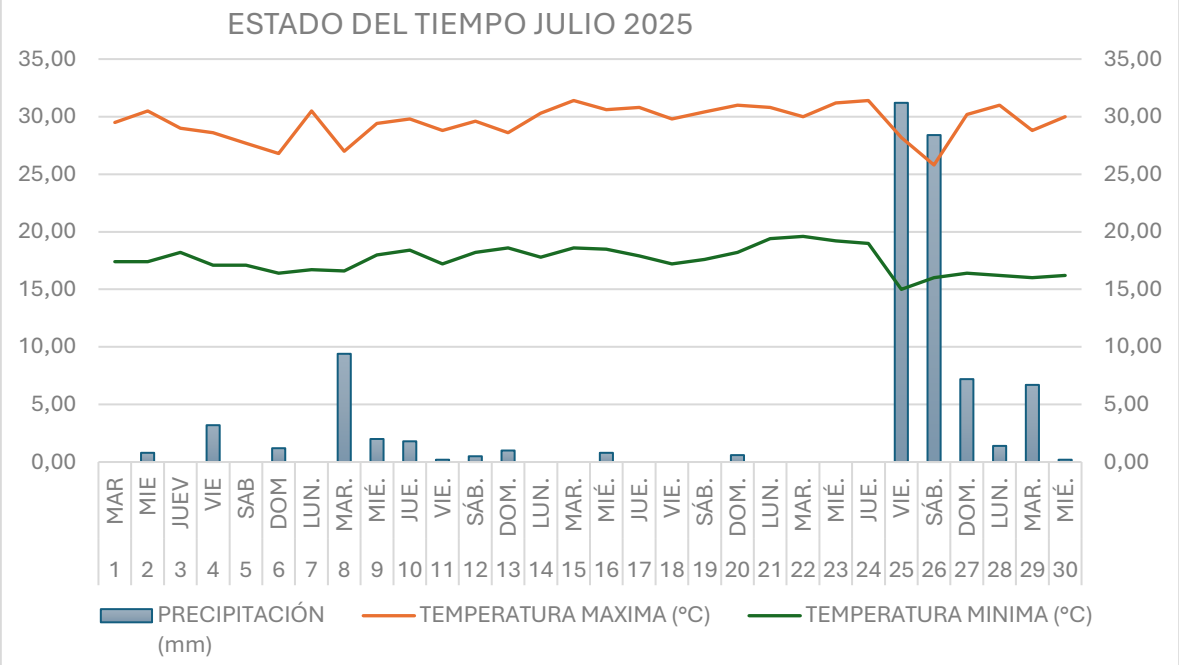


Tabla 21 Estado del clima – Precipitaciones y Temperatura

ESTADO DEL TIEMPO PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN				
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025				
DIA DE LA SEMANA		PRECIPITACIÓN (mm)	TEMPERATURA MAXIMA (°C)	TEMPERATURA MINIMA (°C)
1	MAR	0,00	29,50	17,40
2	MIE	0,80	30,50	17,40
3	JUEV	0,00	29,00	18,20
4	VIE	3,20	28,60	17,10
5	SAB	0,00	27,70	17,10
6	DOM	1,20	26,80	16,40
7	LUN.	0,00	30,50	16,70

ESTADO DEL TIEMPO PARA LA CIUDAD DE MEDELLIN				
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025				
DIA DE LA SEMANA		PRECIPITACIÓN (mm)	TEMPERATURA MAXIMA (°C)	TEMPERATURA MINIMA (°C)
8	MAR.	9,40	27,00	16,60
9	MIÉ.	2,00	29,40	18,00
10	JUE.	1,80	29,80	18,40
11	VIE.	0,20	28,80	17,20
12	SÁB.	0,50	29,60	18,20
13	DOM.	1,00	28,60	18,60
14	LUN.	0,00	30,30	17,80
15	MAR.	0,00	31,40	18,60
16	MIÉ.	0,80	30,60	18,50
17	JUE.	0,00	30,80	17,90
18	VIE.	0,00	29,80	17,20
19	SÁB.	0,00	30,40	17,60
20	DOM.	0,60	31,00	18,20
21	LUN.	0,00	30,80	19,40
22	MAR.	0,00	30,00	19,60
23	MIÉ.	0,00	31,20	19,20
24	JUE.	0,00	31,40	19,00
25	VIE.	31,20	28,20	15,00
26	SÁB.	28,40	25,80	16,00
27	DOM.	7,20	30,20	16,40
28	LUN.	1,40	31,00	16,20
29	MAR.	6,70	28,80	16,00
30	MIÉ.	0,20	30,00	16,20
31	JUE.	2,20	30,40	18,20
PRECIPITACIÓN ACUMULADA (mm)		**98,80**		
TEMPERATURAS PROMEDIO (°C)			**29,61**	**17,56**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.7 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA

2.7.1 Botada de material

El control de disposición final de RCD y/o demás material sobrante de las actividades constructivas se lleva a cabo mediante el formato de seguimiento llamado planilla de control de disposición final de escombros y sobrantes de excavaciones, este documento es entregado por el contratista, anexando los respectivos soportes y/o certificados.

Para el presente informe se realizó el retiro y disposición final de material sobrante correspondiente al mantenimiento de las sedes ubicadas en Estancias, Miraflores, Ávila y Montecarlo. Inicialmente por el volumen los residuos son transportados a puntos limpios y una vez se logre completar la recolección de un volumen mayor en dichos puntos limpios, se procede con el traslado a Conasfaltos, escombrera autorizada para la disposición final de RCD y posterior generación del certificado. Sin embargo, es importante aclarar que en esta oportunidad los residuos dispuestos en punto limpio corresponden a los generados por las actividades de limpieza de cubiertas, lijado, y demoliciones menores.

2.8 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el presente informe no se realizaron ensayos de laboratorio.

2.9 CONTROL DE EQUIPOS

Para el presente informe se reporta el empleo de una excavadora hidráulica y una máquina formadora de teja KR utilizadas en el frente de obra de la Sede la Iguaná. Adicionalmente se emplearon vehículos para el transporte de material sobrante (motocarro, camión y volqueta).

2.10 CONTROL DE ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el mes de julio se ejecutó el análisis de los estudios y diseños de la cubierta de la Casa de la Cultura del Poblado y el cual fue entregado a La Secretaría para su revisión y finalmente considerar la intervención de esta sede con la posible adición presupuestal futura.

3 INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

En el periodo de ejecución del proyecto en todas sus etapas (preliminar-constructiva-desmantelamiento), han sido implementadas una serie de actividades de interés social y ambiental en la obra, enfocadas en conservar un cuidado y conservación del medo ambiente mediante el cumplimiento de las acciones establecidas en la normatividad ambiental – GMSA en obras.

En este orden de ideas, la interventoría realizó seguimiento y acompañamiento a las actividades ambientales, sociales y de SST asociadas al contrato de mantenimiento de sedes de las Secretarías de infraestructura, de la mujer y de cultura – lote 1.

3.1 INFORME SOCIAL

De manera previa y durante la ejecución de actividades constructivas, el contratista garantiza llevar a cabo una serie de actividades enmarcadas en la gestión social que se debe cumplir, conforme a la documentación y regulaciones contractuales del proyecto.

3.1.1 Obligaciones del contratista en la gestión social

Dentro de las obligaciones y/o responsabilidades del contratista en materia social, se encuentran las siguientes actividades de gestión social realizadas de manera previa y durante la etapa de construcción, enfocadas en el cumplimiento de la Guía de manejo socioambiental:

- Acompañamiento y elaboración de actas de reunión y socialización inicial con los enlaces de cada sede a intervenir.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Apoyo en la elaboración de actas de vecindad y de entorno, presentación a interventoría, revisión y aprobación de dichos entregables.
- Elaboración y entrega de informes semanales socio ambientales y PASAO.
- Comunicación constante con los enlaces de las sedes objeto de intervención.
- Recorridos y/o visitas para verificar el cumplimiento de condiciones de gestión social.
- Inducción y/o capacitación al personal operativo.
- Divulgación de las actividades constructivas a ejecutar en el contrato.
- Actualización de base de datos de los actores involucrados en el proceso y ejecución de las obras.
- Trabajar en equipo con la interventoría, optimizando procesos y garantizando una gestión social eficiente y funcional.
- Participar activamente de las reuniones solicitadas por personal del Distrito, para tratar temas relacionados con el proyecto (comités de obra y demás reuniones convocadas por la entidad contratante).

El presente informe de gestión social corresponde al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2025; en este periodo se describen las actividades realizadas en el cumplimiento de la gestión social en obra ejecutada bajo la supervisión y el acompañamiento de la Interventoría, es de aclarar que por el tipo de contratos (interior de las sedes administrativas), varios de los programas contenidos dentro de la Guía de Manejo Socioambiental no aplican para este contrato.

Conforme a lo anterior, en el presente informe se refleja el seguimiento por parte de la interventoría a las actividades realizadas por el contratista que garantizan la implementación de medidas establecidas en el PASAO aprobado de acuerdo con cada programa del componente tendientes a la ejecución del contrato de obra de referencia.

Información del profesional responsable del componente socio ambiental:

Tabla 22 Personal socioambiental del contratista

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Yesica Zuluaga Patiño	Ingeniera Ambiental	Residente Socio Ambiental

Adicionalmente, la Interventoría dispone de un profesional del área Socioambiental, quien realiza el seguimiento, verificación y control al cumplimiento de las actividades de gestión socioambiental a garantizar en el contrato.

3.1.2 Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública

Con respecto a la gestión socio ambiental de Interventoría se aseguran actividades de acompañamiento, apoyo, verificación y control de las acciones tomadas por el contratista para conservar una adecuada gestión socio ambiental en obra e implementar medidas de prevención, mitigación y compensación de los impactos socio ambientales que se puedan generar durante la ejecución del proyecto, y así mismo aplicar y promover procesos de participación, inclusión y toma de decisiones conjuntas.

Actividades de gestión social realizadas por la interventoría durante el periodo comprendido desde el 01 al 31 de julio de 2025:

- Asistencia y participación en comités de obra.
- Acompañamiento y apoyo en las reuniones y/o socializaciones de carácter socio ambiental realizadas con los enlaces de cada una de las sedes a intervenir, garantizando una adecuada y oportuna comunicación entre las partes involucradas.
- Seguimiento al cumplimiento de capacitaciones e inducciones a personal operativo.
- Contacto con los enlaces de las sedes a ser intervenidas.

- Revisión y aprobación de actas de vecindad realizadas con el apoyo del componente técnico.
- Apoyo y/o acompañamiento en las actividades de cierre de las sedes intervenidas, una vez finalicen actividades constructivas.
- Evidencia fotográfica del seguimiento de las actividades socio ambientales llevadas a cabo por parte del contratista de obra.

3.1.3 Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato

Durante el mes de julio el contratista conserva la realización de las siguientes actividades desde el componente social, donde se garantiza el respectivo seguimiento, ya que en el periodo reportado no se llevaron a cabo socializaciones de inicio con los enlaces de sedes nuevas por intervenir:

Tabla 23 Actividades sociales implementadas

DEPENDENCIA	SEDE	FECHA DE SOCIALIZACIÓN	SOCIALIZACIÓN INICIO CON ENLACE	ESTADO DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES SOCIO AMB EJECUTADAS
SECRETARÍA DE CULTURA	Teatro al Aire Libre de Pedregal. Calle 105 # 72A - 25	27/02/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Ejecución de obra.
SECRETARÍA DE CULTURA	Casa de Cultura Ávila. Carrera 29A # 38F - 59	6/05/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Se programa una fecha de inicio tentativa para la
SECRETARÍA DE CULTURA	Casa de la Cultura los Alcázares Calle 48B # 88A - 63	20/02/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Ejecución de obra.
SECRETARÍA DE CULTURA	Casa de la Cultura Manrique. Carrera 45 # 72 - 62	24/02/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Ejecución de obra.
SECRETARÍA DE CULTURA	Casa de la Cultura Pedregal. Calle 103 # 74A - 03	3/03/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Ejecución de obra.
SECRETARÍA DE CULTURA	Casa de la Cultura Las Estancias Calle 52A # 12 - 00	28/02/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Ejecución de obra.
SECRETARÍA DE CULTURA	Casa de la Cultura de Santa Elena Calle 10 # 40este - 44	25/03/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Ejecución de obra.
SECRETARÍA DE CULTURA	Escuela de música Alfonso López. Carrera 71A # 92 - 11	13/03/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace, apoyo en la elaboración de acta de entorno (1). Cierre de acta de entorno.
SECRETARÍA DE CULTURA	Escuela de música Belén Rincón Calle 3D # 81A - 97	25/03/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Ejecución de obra.
SECRETARÍA DE CULTURA	Escuela de Música Montecarlo. Carrera 36 # 85 - 3	5/05/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Se programa una fecha de inicio tentativa para la
SECRETARÍA DE CULTURA	Escuela de música San Antonio de Prado	5/05/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Se programa una fecha de inicio tentativa para la
SECRETARÍA DE CULTURA	Escuela de Música Miraflores. Carrera 25 # 50A - 25	26/05/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace. No aplicó la elaboración de actas de vecindad y de entorno, de acuerdo al criterio técnico. Se programa una fecha de inicio tentativa para la
SECRETARIA DE MUJERES	Bodega Guayabal: Calle 8 Sur No. 52-79	17/02/2025	SI	Obra	Socialización con el enlace, apoyo en la elaboración de actas de vecindad (2). Cierre de las dos actas de vecindad.
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Planta La Iguaná: Calle 55 No. 67B 165	21/03/2015	SI	Obra	Socialización con el enlace, apoyo en la elaboración de actas de vecindad (1) y de entorno (1), ejecución de obra.

Las socializaciones de inicio con los enlaces se evidencian mediante registro fotográfico y actas de reunión con los enlaces y demás participantes. El PASAO se encuentra aprobado.

A la fecha no se han empleado volantes o piezas informativas. En el momento de requerir utilizar esta herramienta, se debe cumplir con el proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría.

3.1.4 Actas de Vecindad y de entorno

El propósito fundamental de la elaboración de las actas de vecindad y de entorno es tener un soporte tanto fotográfico como escrito, del estado inicial de los espacios. En estas actas se describe el estado de las áreas a intervenir y el inventario de los inmuebles encontrados antes de su intervención, de esta manera se busca garantizar el bienestar de la comunidad, minimizando impactos negativos.

Al finalizar el proceso constructivo, en las actas de vecindad y de entorno se realizan observaciones con relación al estado en el cual se entrega el espacio y se realiza el registro fotográfico y fílmico como evidencia de la intervención.

El rol del profesional social en la elaboración de estas actas consiste en estar atento a las preguntas, quejas o reclamaciones de los funcionarios en el momento de presentarse algún daño en el espacio durante la ejecución de la obra, con el propósito de gestionar la resolución de los conflictos.

Durante el periodo del presente informe No se realizaron actas de vecindad y por el momento sólo se encuentra pendiente realizar el cierre de acta de vecindad y de entorno de la Planta la Iguaná, una vez finalicen actividades constructivas.

El diligenciamiento de las actas de vecindad y de entorno realizadas desde el inicio del proyecto a la fecha fueron con el acompañamiento por los enlaces o coordinadores de cada una de las sedes a intervenir.

Tabla 24 Actas de vecindad

ACTAS DE VECINDAD			
Fecha	**Sector**	**Acta de Vecindad Apertura**	**Acta de Vecindad cierre**
Julio	Este mes no se realizaron	N/A	N/A

Tabla 25 Actas de entorno

ACTAS DE ENTORNO			
Fecha	**Sector**	**Acta de entorno Apertura**	**Acta de entorno cierre**
Julio	En este mes no se realizó esta actividad.	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.5 Consolidado de gestión social

Tabla 26 Gestión social en obra

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	0	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	10	3	1	7	N/A	N/A	1
Mes 2	0	0	0	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	19	19	1	16	N/A	N/A	2
Mes 3	0	0	0	3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	36	36	1	17	N/A	N/A	3
Mes 4	0	0	0	4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	23	23	1	19	N/A	N/A	4
Mes 5	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	13	13	1	17	N/A	N/A	5
Mes 6	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	18	18	1	16	N/A	N/A	6

3.1.6 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría

Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2025 se garantiza el cumplimiento de los estipulado en el PASAO aprobado.

Tabla 27 Gestión social en obra

Plan Social en Obra			
Programa	**Gestión**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de información y comunicación	Durante este periodo reportado no se realizó socialización de inicio de obra con los enlaces de nuevas sedes a intervenir. A la fecha se tiene una totalidad de 14 socializaciones, mencionadas en los informes anteriores.		Anexo 1. Formato Acta de reunión diligenciado en la socialización con los enlaces
Programa de participación comunitaria	En el periodo reportado no se realiza socialización con comunidad debido a la modalidad del contrato. Se realiza acompañamiento a la entrega de sedes intervenidas por parte del componente técnico.		Anexo 2. Actas de vecindad y de entorno con registro fotográfico

Plan Social en Obra			
Programa	**Gestión**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de manejo de contratación de mano de obra	Para este periodo se conserva la contratación del personal profesional que hace parte del pliego de condiciones del proyecto, para el desarrollo de actividades preliminares en el marco del contrato. El equipo vinculado se presenta a continuación: - 2 Residentes Técnicos - 1 Residente Socioambiental - 1 Residente SST En cuanto al personal operativo se contó con los siguientes: - 14 Oficiales - 17 Ayudantes Para el mes de julio de 2025, el total de mano de obra nacional (recepción hojas de vida) fue de 18 personas, de un total de 31 personas contratadas en el periodo, correspondiente al 43% del personal.	   	Anexo 3. Seguimiento recepción hojas de vida

3.2 INFORME AMBIENTAL

En el periodo de ejecución del proyecto en todas sus etapas (preliminar-constructiva), fueron implementadas una serie de actividades de interés ambiental en la obra, enfocadas en conservar un ambiente sano y sostenible mediante el cumplimiento de las acciones establecidas en la normatividad ambiental – GMSA en obras.

3.2.1 Introducción que describa el alcance y cumplimiento de la normatividad

La Interventoría, en el área de gestión ambiental, verificó el cumplimiento general de las obligaciones y/o compromisos adquiridos por el contratista en el componente ambiental con el objetivo de ejercer un control integral en las actividades a desarrollar en el área de Influencia directa del proyecto. Dichas actividades se basaron en brindar un acompañamiento continuo y efectivo, generando compromiso y responsabilidad en cada ejecución e interacción con el medio, de manera que se involucre una óptima gestión ambiental en el proceso de inicio, ejecución y finalización del proyecto, garantizando seguridad y satisfacción de los trabajos a implementar en el sector y dando cumplimiento al objeto del Contrato, bajo las condiciones adecuadas de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, Guía de Manejo Socio ambiental y demás disposiciones correspondientes.

El presente informe describe las actividades generales desarrolladas por la Gestión ambiental durante todo el proyecto.

A continuación, se describen objetivos generales del informe:

- Direccionar y orientar los procesos de gestión ambiental de una manera comprometida, responsable y respetuosa, garantizando apoyo y beneficio en las actividades ejecutadas por el contratista en las diferentes etapas de desarrollo del proyecto.

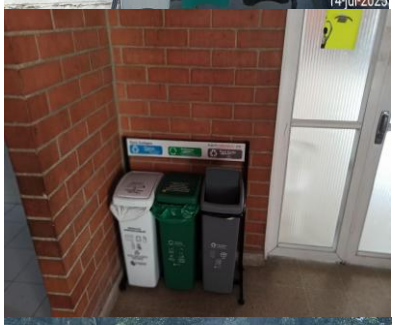
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones y exigencias de la normativa ambiental vigente y aplicable.

3.2.2 Programas del plan de acción ambiental de la obra pública

3.2.2.1 Actividades de obra del periodo:

- Recorrido en frentes de obra activos (Sedes de la Secretaría de la cultura, y de la Secretaría de Infraestructura), donde se realiza la verificación y seguimiento de la gestión ambiental en obra.
- Acompañamiento en la programación de entrega de las intervenciones en las sedes objeto de ejecución.
- Asistencia a comités de obra.
- Revisión del informe semanal y mensual ambiental del Contratista.
- Se realiza seguimiento en obra al volumen acumulado y programado para recolección y disposición final.
- Por la modalidad del contrato, no aplica la implementación de PMT.
- Elaboración de informe semanal para la Supervisión donde se reportaron todas las novedades y gestiones realizadas en cada semana.
- Elaboración de informe ambiental mensual y consolidación de anexos.

Tabla 28 Plan de manejo ambiental en obra

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	**Comunes:** El contratista se adaptó a los puntos ecológicos existentes en cada sede de intervención, conforme al acuerdo realizado con los enlaces de cada sede en las socializaciones iniciales. Los días de recolección de los residuos ordinarios se efectúan dos veces a la semana en cada sede. La Empresa encargada de este servicio corresponde a EMVARIAS. **Especiales:** Los residuos generados del proceso de mantenimiento, demolición y/o construcción de obras, son dispuestos en vehículos con sistemas de protección o contención del material sobrante y son trasladados inicialmente al punto limpio y posteriormente a la Escombrera autorizada: Conasfaltos, una vez se logre acumular una cantidad mínima de 10m3. **Peligrosos:** Durante el periodo reportado no generó este tipo residuos, para su disposición final; ya que los productos químicos empleados todavía se encuentran en uso y no se presentan sobrantes.	   	• Planilla de residuos sólidos. • Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Las medidas implementadas en el contrato para el cumplimiento de este programa se enfocaron en la ejecución de las siguientes actividades: • Humectación y barrido de las áreas de trabajo vulnerables de generar material particulado de manera constante. • Revisión, control y seguimiento al equipo automotor menor que pueda ser empleado en el proyecto, garantizando condiciones óptimas de operación, controlando niveles de ruido y emisión de partículas. • El material sobrante vulnerable emisión de partículas es almacenado en costales. • Protección respiratoria por parte del personal operativo durante actividades susceptibles de generar material volátil.	   	• Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

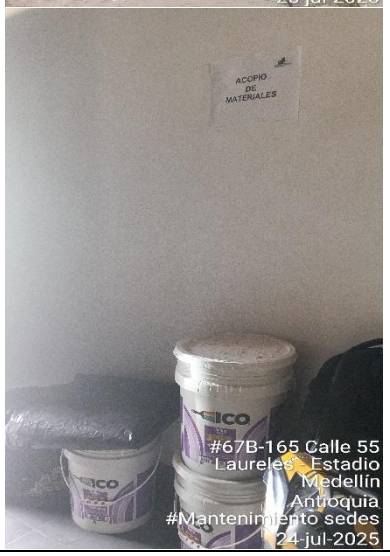
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Los materiales de construcción fueron suministrados por fuentes legales que cuentan con los permisos ambientales y mineros (Cantera el Condor), los cuales fueron revisados y aprobados por Interventoría y son relacionados en todos los informes de acuerdo al suministro que reporta el contratista. Los sitios de almacenamiento de materiales se conservaron protegidos y señalizados en lo posible. Es importante mencionar que durante la socialización de inicio de obra con los enlaces de cada una de las sedes se concerta la disponibilidad de espacios para este fin, garantizado sitios de almacenamiento temporal. los materiales pétreos utilizados en el periodo fueron los siguientes: Arena de pega, cemento y triturado.	  	• Planilla de suministro de material de la construcción. • Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la protección del suelo	A la fecha la mayor parte de las actividades se realizan sobre pisos duros sin intervención es zonas verdes. Durante la ejecución de obra se evidenció que en procesos de manipulación de materiales para la construcción (almacenamiento de material pétreo y productos químicos), se tomaron las medidas de protección del suelo, mediante el empleo de costales y cartón. Así mismo, se reconoce la contínua limpieza y organización que se realizó en los frentes de obra, mitigando el riesgo de caídas y/o eventos inesperados por las condiciones físicas del suelo que es transitado por el personal de obra y la comunidad.	  	• Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

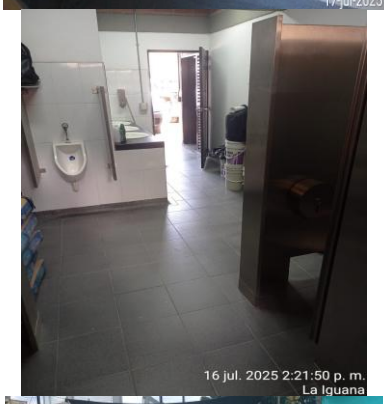
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	El área de almacenamiento cumplió con las condiciones necesarias para el acopio de productos químicos los cuales cuentan con fichas técnicas anexadas al presente informe. Durante todo el periodo reportado se utilizaron los siguientes recursos: Pinturas, disolventes, boquilla cementica, anticorrosivo y cemento. En obra los productos utilizados se adecuaron conforme a las recomendaciones para el almacenamiento establecidas por el fabricante, tales como: almacénese en lugar fresco evitando la exposición a los rayos solares o el calentamiento. Manténgase herméticamente tapado en sus envases originales	 	• Planilla de control de sustancias químicas. • Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Para el transporte y la recolección de materiales de construcción y material sobrante se emplearon vehículos previamente autorizados, que disponen de toda la documentación actualizada y vigente (SOAT, tecno mecánica y matrícula) Para el periodo reportado se utiliza maquinaria amarilla, camión y volqueta.	 	• Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	En los frentes de obra activos, se tomaron medidas de protección y mantenimiento de sumideros/cárcamos que se encuentran en las cercanías del área de influencia directa del Proyecto, mediante el empleo de geotextil y herramienta menor. En los frentes de trabajo se emplearon unidades sanitarias fijas, correspondientes a los habilitados por los enlaces en cada sede de intervención. Por la dinámica y tipología del proyecto enfocado principalmente en mantenimiento, no se tiene contemplado la afectación de cuerpos de agua o redes de servicio público.		• Planilla de consumo de agua y energía. • Planilla de Indicadores de gestión ambiental.
Programa para la gestión de la fauna y flora	Este programa no aplica, debido a la tipología del proyecto, considerando que las áreas de trabajo son internas en las sedes y no hay presencia de vegetación arbórea y por ende tampoco se evidencia presencia de fauna.	N/A	N/A

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	En las instalaciones administrativas y sedes de intervención con obra, se implementaron luminarias de bajo consumo e iluminación natural, el Contratista realizó revisión periódica del gasto de papel en las unidades administrativas y demás servicios disponibles en el área ocupada. Ahora bien, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía de manejo socio ambiental y Resolución 2400 de 1979, donde se establece la cantidad de unidades sanitarias que deben estar disponibles, conforme a la cantidad de personal vinculado en los contratos, se resume que el contratista conservó la tarea de cumplir con los estándares establecidos por la Entidad Contratante, implementando estrategias alternativas que garantizaran el recurso necesario para las necesidades prioritarias del personal de la obra. Gran parte de los trabajos se realizan bajo la iluminación natural del día.	   	• Planilla de consumo de agua y energía. • Planilla de Indicadores de gestión ambiental.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

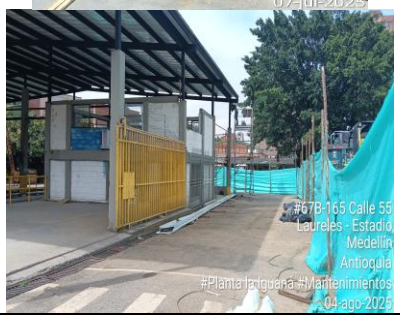
Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	En la socialización inicial con cada enlace encargado de las sedes a intervenir se definieron espacios para los colaboradores, garantizando la disponibilidad de un sitio en donde guardar sus pertenencias, como también almacenar herramientas menores empleadas en los procesos de ejecución del proyecto. Dichos espacios cuentan con suministro de servicios públicos (agua y luz); así mismo con la debida señalización, elementos para atención de emergencias y puntos ecológicos.	  	• Planilla de Indicadores de gestión ambiental. • Planilla de registro de capacitaciones

Tabla 29 Formatos entregados al contratista.

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	Cumplimiento	
	Si	No
Informe Mensual del Contratista	X	

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	Cumplimiento	
	Si	No
Automotores utilizados en obra	X	
Consumo de agua y energía	X	
Control de sustancias químicas	X	
Maquinaria y equipo	X	
Planillas de escombro	X	
Planilla de residuos sólidos	X	
Registro de Capacitaciones	X	
Registro de tala y trasplante		X
Suministro de material de construcción	X	
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		
El resultado de la calificación de la gestión ambiental en el periodo de Julio/2025, corresponde a un cumplimiento del 96%.		

3.2.3 Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas

Para el periodo reportado se realizó por parte del contratista capacitaciones en cada sede objeto de intervención, correspondiente al tema de manejo adecuado de RCD y relacionamiento con comunidad, dentro de los programas ambientales.

3.2.4 Plan de monitoreo y seguimiento (formatos indicadores)

Mediante el presente informe se anexa el formato de indicadores ambientales, de acuerdo con el cálculo promedio obtenido de la evaluación del cumplimiento de cada uno de los programas de seguimiento implementados en el plan de control y monitoreo.

3.2.5 Seguimiento al presupuesto ambiental (formato vigente)

Para la ejecución del proyecto se dispone de un rubro ambiental y SST de $4.351.800 para los recursos de gestión ambiental en obra. Por lo tanto, se concerta con el contratista unificando criterios y definiendo alternativas para garantizar una adecuada gestión ambiental en obra, mediante el empleo y optimización de recursos necesarios.

Para este mes el contratista no realiza cobro alguno de los recursos empleados para la gestión ambiental realizada en obra. Sin embargo, en el mes de mayo/2025 se presenta el primer cobro de recursos empleados para la gestión socioambiental del proyecto, lo cual corresponde a un monto total de $1.979.300, reflejados en el uso de plástico, punto ecológico, manguera y señalización interna.

En el periodo reportado de concerta de manera conjunta entre el equipo socioambiental del contratista e interventoría una proyección del presupuesto ambiental en caso de una posible adición del contrato. Dicha proyección corresponde a un total de $3.020.900.

3.2.6 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de la obra pública.

- Se realizaron recomendaciones al contratista con el objetivo de garantizar un seguimiento continuo a toda la gestión ambiental del proyecto.
- Se le solicitó al Contratista cumplir con los compromisos acordados con la Interventoría de manera semanal, mediante recorridos y reuniones.

- Se conservó una comunicación constante entre el equipo ambiental del proyecto garantizando fluidez y gestión en los procesos, generando lasos de comunicación asertiva.
- Se debe tener mucha mesura con la información a suministrar a la comunidad y/o enlaces de cada sede intervenida, evitando desinformación.
- A la fecha el contratista no cuenta con campamento exclusivo, las instalaciones temporales son suministradas por cada una de las sedes en las cuales se realizan los mantenimientos objeto del contrato.
- No se generan residuos peligrosos.
- Por la modalidad del contrato, no aplica la implementación de PMT.
- Se solicita al contratista reforzar actividades de orden y aseo en los frentes de trabajo intervenidos.

3.2.7 Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato

- Recorrido en frentes de obra activos (Sedes de la Secretaría de la cultura: Estancias, Ávila, Miraflores, Montecarlo, San Antonio de Prado, Santa Elena. - Sede de la Secretaría de Infraestructura: Planta la Iguaná), donde se realiza la verificación y seguimiento de la gestión ambiental en obra.
- Asistencia a comités de obra.
- Revisión del informe semanal y mensual ambiental del Contratista.
- Se realiza seguimiento en obra al volumen acumulado y programado para recolección y disposición final.

- Elaboración de informe semanal para la Supervisión donde se reportaron todas las novedades y gestiones realizadas en cada semana.
- Elaboración de informe ambiental mensual y consolidación de anexos.

3.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

3.3.1 Obligaciones del contratista referentes al cumplimiento, del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Durante el mes de julio de 2025, se solicitó al Contratista por parte de la Interventoría, la entrega de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal profesional del equipo del Constructor, antes de la ejecución de actividades y el contratista presento los soportes de pago al sistema de seguridad social.

Se describen a continuación las obligaciones del contratista, en el cumplimiento del SG-SST a considerar, durante la ejecución del proyecto:

1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según corresponda.
2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.
3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el interventor debe constatar en campo dicha obligación y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito de

Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de interventoría, y debe ser revisada en cada pago.

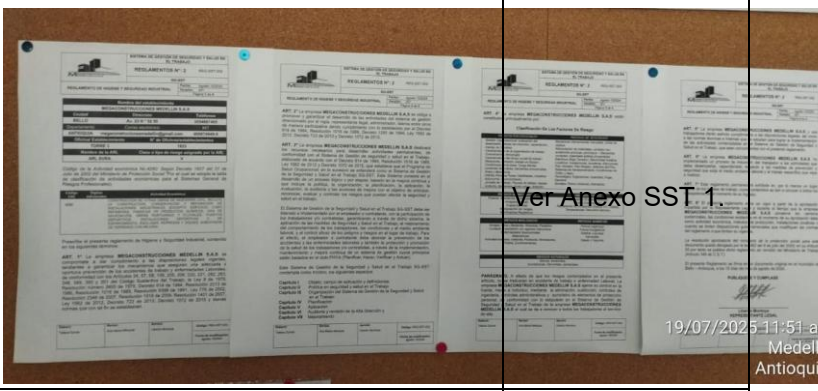
3.3.2 Actividades realizadas en el componente de salud y seguridad en el trabajo – SST

En el periodo la interventoría realizo recorridos con el acompañamiento del contratista en las sedes de Secretaría de cultura, mujer e infraestructura, con el fin de identificar los riesgos derivados de las actividades constructivas y así realizar las recomendaciones y mejoras a las que haya lugar.

Tabla 30 Datos generales de contrato

DATOS GENERALES	
Contratista: Megaconstrucciones Medellín S.A.S.	Contrato de Obra: 4600103230 DE 2024 Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles propiedad del distrito al servicio de dependencias específicas – lote 1.
Interventoría: SADING GROUP S.A.S.	Contrato de Interventoría: 4600103277 DE 2025 “Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del distrito, al servicio de dependencias específicas - lote 1.
Periodo reportado: julio de 2025	
Objeto del Proyecto: Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles propiedad del distrito al servicio de dependencias específicas – lote 1	

Tabla 31 Actividades SST por programa

Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Durante este mes se verifica que el reglamento de higiene y seguridad industrial este exhibido por lo menos en dos lugares visibles en los frentes de trabajo, cuyos contenidos se den a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.		Ver Anexo SST 1.
Medicina preventiva y del trabajo	La interventoría verifica que se realicen actividades de vigilancia epidemiológica, actividades de promoción y prevención, exámenes ocupacionales con énfasis osteomuscular, pausas activas, seguimiento de ausentismo general laboral, accidentalidad y capacitaciones SST. En este periodo se realizó capacitación a todo el personal de la obra y se dictan diariamente charlas de preventivas seguridades.		Ver anexo 2
Entrega de dotación y elementos de protección personal	En periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2025 se suministra a los trabajadores guantes de vaqueta, gafas de seguridad, protectores auditivos de inserción, mascarilla para material particulado, careta para soldadura, guantes y delantal de carnaza, botas de seguridad y casco.		Ver anexo 2

Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Plan de Inducciones y Capacitaciones	Durante este periodo se realizó la inducción en SST a todos los trabajadores que ingresaron nuevos al proyecto, de igual forma se realizan capacitaciones y charlas diarias de seguridad, con el fin de fomentar la cultura del autocuidado en los trabajadores para la prevención de AT y EG.		Ver Anexo SST 1
Programa de Inspecciones	Dando cumplimiento al plan de inspecciones mensuales, en este mes se realizó inspección a los EPP, botiquín de primeros auxilios, FEL, extintores y herramientas manuales		Ver anexo 3
Orden y aseo frentes de trabajo	Diariamente se verifican las condiciones de orden y aseo en los frentes de trabajo. En este mes se realiza jornada de orden y aseo mantenimiento a la señalización y cerramientos internos de obra		Ver anexo 3
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	En este periodo no se presentó ausentismo por enfermedad general y no hubo accidentes de trabajo	Se hace el seguimiento mediante el formato de indicadores de ausentismo.	Ver anexo 5

Programa	Gestión de la Interventoría	Soporte	Anexo o Formatos
Afiliaciones sistema Seguridad Social	La interventoría verifica que se pague de forma oportuna la seguridad social tanto del contratista, como lo de los subcontratistas y que los valores pagados correspondan a las tarifas establecidas por ley.	Se adjuntan las planillas de SS.	Ver Anexo SST 2.
Tareas de alto riesgo	En el periodo se realizó la revisión de la vigencia de los certificados del personal que realizará trabajo en alturas, verificación del diligenciamiento de los permisos y ATS para trabajos en alturas. También se inspecciona el equipo de protección contra caídas, correcto armado de andamios y las condiciones de seguridad del personal en la ejecución de dichas tareas.		Ver Anexo SST 4.

3.3.3 Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

Como parte de la gestión en seguridad y Salud en el Trabajo la empresa Megaconstrucciones Medellín SAS, presentó en el PASAO el Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mediante el cual se establece el proceso continuo, para la identificación de peligros y gestión de los riesgos asociados con la ejecución del contrato, el cual fue revisado por parte de la interventoría.

El presente capitulo contiene las actividades realizadas por el contratista Megaconstrucciones Medellín SAS, para el período comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, en cumplimiento del desarrollo del contrato de obra Nº 4600103230 de 2024.

3.3.4 Medicina Preventiva Y Del Trabajo

La Medicina Preventiva y del Trabajo tiene como objetivo principal promover, prevenir y controlar la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo laborales presentes en su entorno laboral. Este enfoque integral busca reducir la incidencia de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, mejorando así el bienestar general de los empleados y optimizando la productividad

Las actividades de medicina preventiva y de seguridad y salud en el trabajo incluyen:

- Exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Evaluaciones médicas a posibles casos de enfermedades.
- Vacunaciones requeridas.
- Evaluaciones de puestos de trabajo.

- Reubicación laboral.
- Realizar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo.
- Evaluar la magnitud de los riesgos.
- Estudiar e implementar sistemas de control de los riesgos.
- Elaboración perfil sociodemográfico, con el fin de reconocer las características de la población trabajadora.
- Capacitación y sensibilización en temas de promoción para la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria de acuerdo con cronograma de capacitaciones.
- Programa de prevención de alcoholismo tabaquismo y fármaco dependencia.
- A continuación de describen las actividades de medicina preventiva y del trabajo ejecutadas por el Contratista de obra durante el mes de diciembre.
- Exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro.

3.3.4.1 Exámenes de ingreso

Teniendo en cuenta que los exámenes médicos laborales preocupaciones o de Ingreso, evalúan la salud física, mental y social del candidato a trabajar, determinando su capacidad o no para la ejecución de la labor a realizar, sin que ponga en riesgo su salud y/o la de terceros, de acuerdo con las demandas del trabajo y los riesgos a los que va a estar expuesto.

Durante el periodo del presente informe mensual en contratista de obra reporta que se realizaron 4 exámenes de ingreso. Ver anexo 2.

3.3.4.2 Exámenes periódicos

Los exámenes médicos periódicos se programan y deben ser realizadas a todos los trabajadores de acuerdo con el tipo, magnitud y frecuencia de exposición a cada factor de riesgo de la actividad del empleador. Esto pretende evaluar los posibles efectos que generan al estado de salud del trabajador. En este periodo el contratista informa que no se realizaron exámenes periódicos al personal de obra.

3.3.4.3 Exámenes de retiro

Los Exámenes de Egreso se debe realizar cuando se termina la relación laboral y es una evaluación de cierre ocupacional, que debe permitir evaluar y conocer las condiciones de salud del trabajador y establecer la existencia o no de un daño a la salud asociada a las tareas definidas en el trabajo habitual, o una condición que impida su desempeño.

Durante el periodo del informe se registró 11 retiros de personal y el contratista remito a los trabajadores la carta para la programación de los exámenes de egreso.

3.3.5 Inducción Al Personal

La inducción en seguridad y salud en el trabajo (SST) es un proceso de capacitación que se realiza a los nuevos empleados de una empresa. Su objetivo es que los trabajadores conozcan los riesgos y peligros de su trabajo, para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

La inducción SST es un proceso continuo que se basa en la mejora continua. Durante el presente periodo en contratista realizó inducción a los trabajadores que ingresaron a laborar en la ejecución de la obra, con el fin de brindar orientación y de que el personal a cargo tenga la debida información sobre los riesgos a los que está expuesto y asistan a los planes de capacitación y entrenamiento orientados a mejorar sus habilidades para la solución de problemas y la adopción de hábitos seguros. El contratista de obra cuenta con el

procedimiento para la selección, inducción del personal, el cual brinda las pautas para realizar el proceso de selección de acuerdo con el perfil del trabajador a vincular. Ver anexo 1.

3.3.6 Reporte De Accidentes E Incidentes De Trabajo

Durante el Periodo del 01 al 31 de julio de 2025, no se presentó ningún accidente laboral bajo la razón social de la empresa Megaconstrucciones S.A.S.

3.3.7 Seguimiento De Ausentismo Laboral

Los indicadores de ausentismo laboral son medidas que cuantifican la cantidad de tiempo que los empleados no están en el trabajo. Se expresan en porcentaje y se calculan a partir del número de días o horas ausentes. Durante este período el Contratista no reporto ausentismo por enfermedad general ni accidentes de trabajo. Ver anexo 5.

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, es necesario diligenciar los siguientes formatos:

VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS				
N° del contrato:	4600103230 DE 2024		**Empresa Contratista:**	Megaconstrucciones Medellín S.A.S.
Objeto de contrato:	Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles propiedad del distrito al servicio de dependencias específicas – lote 1			
Nombre del responsable:	Sandra Milena Giraldo Agudelo			
Fecha de verificación:	30/07/2025	**N° Licencia en SST:**	Resolución 812 del 19 de septiembre de 2016	

Tabla 32 Verificación para ingreso de personal

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)				
	SI= 5 - 3	NO = 0	NA = 5	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**							
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las	**5**							

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)				
	SI= 5 - 3	NO = 0	NA = 5	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.								
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**5**							
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**							
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios			**5**	No aplica espacios confinados				

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)				
	SI= 5 - 3	NO = 0	NA = 5	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.								
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**							
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción			**5**	No se han presentado accidentes a la fecha.				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos	**5**							

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)				
	SI= 5 - 3	NO = 0	NA = 5	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.								
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	**5**							
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**5**							
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**							
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, SOAT, licencias de operación según aplique)			**5**	El contrato no cuenta con vehículos				

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)				
	SI= 5 - 3	NO = 0	NA = 5	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			**5**	No se han convocado reuniones por parte de la entidad contratante				
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	**5**							
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	**5**							
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	**5**							
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	**5**							

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)				
	SI= 5 - 3	NO = 0	NA = 5	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas técnicas u hojas de seguridad de las sustancias o productos químicos y el respectivo registro de uso y manipulación.	**5**							
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.			**5**	No se utilizan líquidos inflamables				
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	**5**							
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	**5**							
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	**5**							
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	**5**							

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)				
	SI= 5 - 3	NO = 0	NA = 5	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	**5**							
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	**5**							
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.	**5**							
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.	**5**							
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	**5**							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)				
	SI= 5 - 3	NO = 0	NA = 5	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.	**5**							
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**5**			Durante este periodo se registró el retiro de 5 trabajadores y se adjuntó paz y salvo en el informe mensual				
Puntaje Obtenido	***140***							

PUNTAJE FINAL	**140**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**96.0%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE	

Nombre del Supervisor Carolina Lesmes	**Nombre del Contratista o Responsable Tatiana Dumar**
CC. 1.105.613.258 **firma**	**CC. 43972456** **Firma** Tatiana Dumar
Fecha: Campo editable	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.8 Programa De Capacitaciones Y/O Inducciones Realizadas

Llevando a cabo la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el periodo el contratista dictó capacitaciones y charlas SST, enfocados en la prevención y promoción de la seguridad y bienestar laboral.

El Contratista continúa con la frecuencia y cantidad de charlas de seguridad y capacitaciones dictadas al personal, se resalta esta gestión y se insta a este a continuar dictando charlas de seguridad diarias con el fin de fomentar en los trabajadores la cultura del autocuidado.

Respecto al ingreso de personal, todos los trabajadores nuevos reciben inducción del Sistema de Gestión Integral (SGI) del contratista, en la que se tratan entre otros temas, marco histórico de la empresa, misión, visión, políticas, sistema de seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, señalización y demarcación en las zonas de trabajo, buen uso de los elementos de protección personal, elementos de protección personal , los riesgos asociados a su labor, la prevención de accidentes, el buen trato, junto con el manejo y control de la protección del medio ambiente en obra.

Tabla 33 Capacitaciones e inducciones

Proyecto	Contratista	Capacitación	Objetivo	Fecha	Foto	Convocados	Asistentes	Cobertura
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	Orden y Aseo	Evitar accidentes por golpes o caídas, debido a un área de trabajo desordenado o sucio.	09/07/2025		1	1	100%
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	La seguridad ante nuevas herramientas en el lugar de trabajo.	Optimizar las actividades sin poner en riesgo la integridad de los colaboradores con las nuevas herramientas en el área de trabajo.	12/07/2025		3	3	100%

Proyecto	Contratista	Capacitación	Objetivo	Fecha	Foto	Convocados	Asistentes	Cobertura
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLÍN S.A.S	El trabajo en equipo y la seguridad	Hacer que la mayoría de las actividades sean más fáciles de lograr.	18/07/2025		7	7	100%
LOTE 1	MEGACOSNTRUCCIONES MEDELLÍN S.A.S	Manipulación manual.	Reducir lesiones por transportar, levantar y mover materiales.	19/07/2025		4	4	100%
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	Seguridad en el trabajo de izaje.	Proporcionar un entendimiento profundo de las actividades al realizar levantamiento de cargas o material.	22/07/2025		5	5	100%
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	Manejo del estrés laboral.	Identificar las causas del estrés, establecer prioridades y un estilo de vida saludable para mejorar el bienestar emocional y físico.	26/07/2025		6	6	100%
LOTE 1	MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S	Reducción de Accidentes	Exponer peligros reales antes que se conviertan en accidentes.	26/07/2025		4	4	100%

3.3.9 Higiene Y Seguridad Industrial

La higiene y seguridad industrial son disciplinas que buscan prevenir enfermedades y accidentes en el lugar de trabajo.

La higiene industrial se encarga de identificar, evaluar y controlar los factores ambientales que pueden causar enfermedades laborales. La seguridad industrial se encarga de prevenir accidentes.

3.3.10 Higiene Industrial

- Identifica, evalúa y controla los riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos
- Previene y controla los contaminantes de origen laboral
- Garantiza la salud y el bienestar de los trabajadores
- Optimiza la eficiencia en la producción industrial

3.3.11 Seguridad Industrial

- Identifica, evalúa y controla los agentes contaminantes o que puedan provocar accidentes
- Previene accidentes
- Algunas medidas de higiene industrial son:
- Mantener el puesto de trabajo limpio y ordenado
- Lavarse las manos repetidas veces
- Utilizar uniformes de acuerdo con la talla de los trabajadores
- Asegurarse de que los equipos de trabajo que se utilizan se encuentran en buenas condiciones

3.3.12 Elementos De Protección Personal

Los Elementos de Protección Personal (EPP) son dispositivos, accesorios y prendas diseñados para ser llevados o utilizados por una persona para proporcionar protección contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el lugar de trabajo.

Al ingresar todo el personal a laborar a la obra se le suministra los elementos de protección personal y reemplazándolo cada vez que se encontrara deteriorados. Es muy importante

ser conscientes de que los factores de riesgo están presentes e inmersos en todas las áreas y en los procesos laborales de una organización.

El Código Sustantivo del Trabajo - Artículo 230. Suministro de calzado y vestido de labor. Todo patrono que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador.

	
Imagen 1. Entrega de EPP.	Imagen 2. Verificación de uso de EPP.

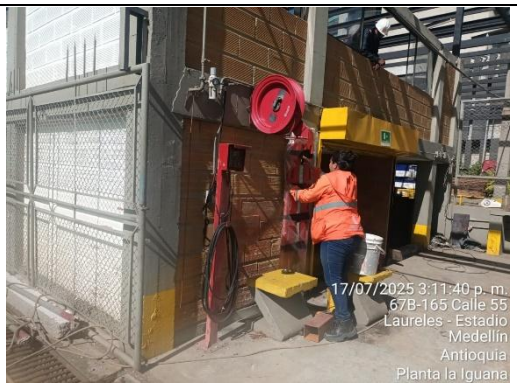
3.3.13 Inspecciones De Seguridad

La inspección de seguridad y salud en el trabajo es una herramienta basada en un proceso de análisis visual que busca verificar que las actividades se ejecuten de manera saludable y segura, acorde con los procedimientos, estándares y políticas, e identifiquen la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y de la empresa.

3.3.14 Inspección De Botiquín

El botiquín de primeros auxilios es el recurso básico para la prestación y atención en primeros auxilios, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención primaria a los trabajadores que pueden sufrir alguna lesión o fractura y en muchos casos pueden ser decisivos para evitar complicaciones y salvar vidas.

Por ende, en el mes de julio de 2025, se realizó una inspección para verificar el estado en el que se encontraban los implementos de atención primaria y que no le faltara nada para así darle cumplimiento a lo establecido. Ver anexo 3.

	
Imagen 3. Ubicación de botiquín.	Imagen 4. Inspección de botiquín.

3.3.15 Inspección De Extintor

La inspección del extintor es un recurso básico para las actividades laborales de los trabajadores, la realización periódica de inspecciones garantiza que los extintores estén en condiciones óptimas y listos para su uso en caso de un incendio. Para el mes de julio de 2025 el contratista realizó inspección de este elemento y se evidencia que el extintor está en buen estado, cumple con lo requerido y se encuentra vigente. Ver anexo 3.

	
Imagen 5. Inspección de extintor.	Imagen 6. Inspección de extintor

3.3.16 Inspección Camilla De Emergencias

La camilla de primeros auxilios es el recurso básico para la prestación y atención en primeros auxilios, ya que en él se encuentra para dar atención inicial a los trabajadores que pueden sufrir alguna lesión o evento y en muchos casos pueden ser decisivas para evitar complicaciones y salvar vidas. El contratista de obra reporta que la camilla de emergencia se encuentra en buen estado, fabricada en polietileno traslúcida rayos X flotante color naranja con varias manijas de transporte, para la atención primaria de un trabajador en caso de AT, existe un botiquín de primeros auxilios, camilla e inmovilizadores y para prevención de incendios extintor multipropósito. Ver anexo 3.

	
Imagen 7. Inspección de camilla de emergencias.	Imagen 8. Inspección de emergencias.

3.3.17 Inspección De Orden Y Aseo En Obra

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo. El orden es fundamental en el área de la seguridad, la falta de él puede contribuir a diferentes tipos de accidentes como caídas y choques u originar algún incendio por su inadecuado almacenamiento.

Las inspecciones realizadas pretenden verificar que todas las cosas se encuentren en el lugar en el que realmente deben estar y en correcto estado de limpieza, tanto de los sitios de trabajo como de los objetos. En este periodo el contratista reporta que realizó inspección de orden y aseo en los frentes de trabajo. Ver anexo 3.

	
Imagen 9. Orden y aseo en obra.	Imagen 10. Orden y aseo en obra

3.3.18 Inspección De Herramientas

El contratista reporta que diariamente se realiza el diligenciamiento del preoperacional de la maquinaria y equipo. Con la inspección de los equipos se hace la revisión detallada de sus componentes y su correcto funcionamiento, la inspección ayuda a identificar cualquier fallo o problema para evitar que se produzca un accidente. Ver anexo 3.

	
Imagen 11. Inspección de herramientas y equipos.	Imagen 12. Inspección de herramientas y equipos.

3.3.19 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública

- La interventoría verifica que se pague de forma oportuna la seguridad social tanto del contratista, como lo de los subcontratistas y que los valores pagados correspondan a las tarifas establecidas por ley. En este periodo no se generaron atrasos en el pago de la SS.
- El contratista de obra presenta el seguimiento al plan de trabajo anual y copia de los registros de las actividades realizadas en el periodo de reporte. De acuerdo con este cronograma, el contratista programo 11 actividades y ejecuto 11, dando un cumplimiento a este del 100%
- En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio del 2025 no se presentó ausentismo por enfermedad general y no hubo accidentes de trabajo. Se hace seguimiento mediante el formato de indicadores del SG-SST.
- Durante este periodo el contratista de obra realiza el reporte de indicadores, para el cumplimiento y verificación de los programas y subprogramas en seguridad y salud en el trabajo establecidos en el SG-SST.

- El Contratista de obra dio cumplimiento al cronograma de inspecciones de acuerdo con el plan de trabajo anual presentado para la ejecución del proyecto.
- La interventoría verifica que se realicen actividades de vigilancia epidemiológica, actividades de promoción y prevención, exámenes ocupacionales con énfasis osteomuscular, pausas activas, seguimiento de ausentismo general laboral, accidentalidad y capacitaciones SST.

3.3.20 Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra)

La interventoría ha realizado con su personal la capacitación de inducción, ha compartido información con respecto a la seguridad y ergonomía en las oficinas y realizó la inspección a los elementos de atención de emergencias como camilla botiquín y extintor.

3.3.21 Informe Administrativo De Seguimiento Al Proyecto

3.3.21.1 Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral:

Durante el mes de julio El Contratista contó con el siguiente personal en la parte administrativa donde se evidencia que el Arquitecto Ehimer Alberto Salinas Gómez reemplazó al Ingeniero Carlos Augusto Brun Aldana a partir del 04 de Julio de 2025.

Tabla 34 Personal en el contrato de obra

PERSONAL MEGACONSTRUCTORES MEDELLIN SAS		
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
JOSE FABIAN GOMEZ ORREGO	1128405666	ING RESIDENTE TECNICO
EHIMER ALBERTO SALINAS GOMEZ	1053784112	ING RESIDENTE TÉCNICO
TATIANA DUMAR RUIZ	43972456	PROFESIONAL SST
YESICA ZULUAGA PATIÑO	1017197522	ING SOCIO- AMBIENTAL

NOMBRE	APELLIDO	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO
DIEGO ALEJANDRO	ARANGO SUAREZ	1115186268	OFICIAL
FABIAN ARMANDO	ORREGO MARTINEZ	71717937	OFICIAL
JOFER DAVINSON	ACEVEDO AYALA	1216721201	OFICIAL
JORGE IVAN	ROJAS ARENAS	98763256	AYUDANTE
LUIS ALBERTO	PEREZ BLANDON	71661561	OFICIAL
CESAR HUMBERTO	LOPERA YEPES	70417588	AYUDANTE
ESTID DAVID	CANO ARIAS	71272318	OFICIAL
MAICOL	BAENA SOSA	1214743500	AYUDANTE
ELKIN DAVID	JARAMILLO CARO	1017124302	OFICIAL
WBER ORENCIO	SOTO TAPIAS	1045079329	AYUDANTE
WILLIAM DE JESUS	MUNERA RUA	71716225	AYUDANTE
MIGUEL ANGEL	NUÑEZ COLLALZOS	1007616310	AYUDANTE
BRAYAN ESTIVEN	LOPEZ LONDOÑO	1035580576	AYUDANTE
JESUS ANTONIO	BERRIO BONILLA	71701263	OFICIAL
CARLOS ALBERTO	FORONDA AGUDELO	71685060	AYUDANTE
CAMILO ANDRÉS	RUIZ PEREZ	1003060451	AYUDANTE
LIBARDO	CÓRDOBA GÓMEZ	71797708	OFICIAL
MICHAEL	OSPINA CARDONA	1000887901	AYUDANTE

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Tabla 35 Seguridad Social

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-11, 11:33:44 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 78598052

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 10/07/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MEGACONSTRUCCIONES SAS		
Documento	NI900874949	**Dirección**	AV 23 #52 - 50 PLAZA NAVARRA TORRE 3
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3145045818
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MONTOYA CHAVARRIA LIBARDO ANTONIO	**Identificación**	CC 98645158
Total Afiliados	34	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días A.F.P.	Días E.P.S.	Días A.R.P.	Días C.C.F.	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003060451	CAMILO ANDRES RUIZ PEREZ	01	00											X						0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 142.350	$ 22.800	(EPS010) EPS SURA	$ 142.350	$ 0	0,000	$ 142.350	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 142.350	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.800
CC 1003060451	CAMILO ANDRES RUIZ PEREZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 94.900	$ 15.200	(EPS010) EPS SURA	$ 94.900	$ 0	0,000	$ 94.900	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 1003060451	CAMILO ANDRES RUIZ PEREZ	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 759.200	$ 121.500	(EPS010) EPS SURA	$ 759.200	$ 30.400	6,960	$ 759.200	$ 52.900	(CCF04) COMFAMA	$ 759.200	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.200
CC 1005318346	JOSE MANUEL TABORDA MARIN	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 94.900	$ 15.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 94.900	$ 3.800	6,960	$ 94.900	$ 6.700	(CCF04) COMFAMA	$ 94.900	$ 3.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.500
CC 1007616310	MIGUEL ANGEL NUÑEZ COLLAZOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1017124302	ELKIN DAVID JARAMILLO CARO	01	00													L				0	4	4	4	4	(231001) COLFONDOS	$ 189.800	$ 30.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 189.800	$ 7.600	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 189.800	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600
CC 1017124302	ELKIN DAVID JARAMILLO CARO	01	00																	0	26	26	26	26	(231001) COLFONDOS	$ 1.233.700	$ 197.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.233.700	$ 49.400	6,960	$ 1.233.700	$ 85.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100
CC 1017197522	YESICA ZULUAGA PATIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1035580576	BRAYAN ESTIVEN LOPEZ LONDOÑO	01	00											X						0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 189.800	$ 30.400	(EPS010) EPS SURA	$ 189.800	$ 0	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 189.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.400
CC 1035580576	BRAYAN ESTIVEN LOPEZ LONDOÑO	01	00											X						0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 569.400	$ 91.200	(EPS010) EPS SURA	$ 569.400	$ 0	0,000	$ 569.400	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 569.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.200
CC 1035580576	BRAYAN ESTIVEN LOPEZ LONDOÑO	01	00																	0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 664.300	$ 106.300	(EPS010) EPS SURA	$ 664.300	$ 26.600	6,960	$ 664.300	$ 46.300	(CCF04) COMFAMA	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.800
CC 1041146527	OSCAR DARIO GUIZADO MOLINA	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 47.450	$ 1.900	6,960	$ 47.450	$ 3.400	(CCF04) COMFAMA	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.800
CC 1045079329	WBER ORENCIO SOTO TAPIAS	01	00													L				0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 142.350	$ 22.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 142.350	$ 5.700	0,000	$ 142.350	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 142.350	$ 5.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.200

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Junio	78598052	$ 1.675.000	$ 8.016.200	$ 2.572.800	$ 13.925.600

Los valores son el pago total de la planilla que incluyen todo el personal del contratista. (Ver anexo 5)

3.3.22 Anexos Sst

Anexo 1. Material educativo

Anexo 2. Higiene, medicina y seguridad

Anexo 3. Inspecciones y preoperacionales

Anexo 4. Plan de emergencia

Anexo 5. Accidentalidad

Anexo 6. Listado de personal en obra

Anexo 7. Documentos de personal nuevo

Anexo 8. Ausentismo

Anexo 9. Copasst

Anexo 10. Paz y salvos

Anexo 11. Plan de trabajo anual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN

Tabla 36 Certificación de Revisoría Fiscal

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11 jul 2025	JULIO 2025	Julio Cesar Cano Builes en calidad de Revisor Fiscal

4.1 COMITÉS SEMANAL DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo reportado, comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2025, se realizaron 5 comité general de obra, en las siguientes fechas de las cuales se levantan las actas (*Ver Anexo N° 2*).

- Acta de Comité N° 20 01- jul -2025
- Acta de Comité N° 21 09- jul -2025
- Acta de Comité N° 22 16- jul -2025
- Acta de Comité N° 23 23- jul -2025
- Acta de Comité N° 24 30- jul -2025

Durante la reunión del comité general N.20, realizado el 01 de julio de 2025, donde los objetivos del comité fueron:

Objetivo realizar el seguimiento al inicio de las actividades de obra, a la fecha se tiene 5 frentes activos (Planta De La Iguaná, Casa De La Cultura de Ávila, Escuela de Música Montecarlo, Escuela de Música de Miraflores, Escuela de Música de San Antonio de Prado).

- Realizar el seguimiento de las actividades de obra.
- Programación de actividades de las sedes.
- Informar la apertura de actividades en las demás sedes.
- Verificación de actividades en las nuevas sedes abiertas.

Se describen a continuación, los principales compromisos establecidos durante este comité:

CONTRATISTA:

- Retirar escombros y material sobrante de las demoliciones y ladrillos en la sede Ávila.
- Gestionar con la coordinación de la sede de San Antonio de Prado, la recolección y disposición de las basuras ajenas al contrato de obra y que han sido dejadas aparentemente por personal externo.
- Entregar presupuesto ajustado de las sedes a cerrar contemplando los APUs de Obras Extras ya identificadas y los precios previamente pactados.
- Terminar las actividades relacionadas con el retiro de los Aires Acondicionados en la sede Ávila.
- Enviar aprobación u observaciones del plan de contingencia para las actividades de la Planta La Iguaná.
- Entregar 2 o más cotizaciones para la construcción de puertas y ventanas para la sede Poblado.
- Agilizar la entrega de la documentación para la adición.
- Incluir más personal para mejorar los rendimientos en las actividades de obra y cumplir con el alcance definido en el plazo contractualmente establecido.

- Terminar la instalación de toda la estructura de cubierta y brecha para apantallamiento el próximo lunes.

SUPERVISIÓN: para este comité la supervisión no presenta compromisos.

INTERVENTORÍA:

- Programar visita con especialista estructural para revisión de condiciones actuales y/o alternativas para la cubierta en la sede Poblado.
- Agilizar la entrega de la documentación para la adición.

Durante la reunión del comité general N.21, realizado el 09 de julio de 2025, donde los objetivos del comité fueron:

Objetivo realizar el seguimiento las actividades de obra, a la fecha se tiene 5 frentes activos (Planta De La Iguaná, Casa De La Cultura de Ávila, Escuela de Música Montecarlo, Escuela de Música de Miraflores, Escuela de Música de San Antonio de Prado).

Se describen a continuación, los principales compromisos establecidos durante este comité:

CONTRATISTA:

- Gestionar con la coordinación de la sede de San Antonio de Prado, la recolección y disposición de las basuras ajenas al contrato de obra y que han sido dejadas aparentemente por personal externo.
- Terminar las actividades relacionadas con el retiro de los Aires Acondicionados en la sede Ávila.
- Agilizar la entrega de la documentación para la adición.

- Incluir más personal para mejorar los rendimientos en las actividades de obra y cumplir con el alcance definido en el plazo contractualmente establecido.

SUPERVISIÓN: para este comité la supervisión no presenta compromisos.

INTERVENTORÍA:

- Programar visita con especialista estructural para revisión de condiciones actuales y/o alternativas para la cubierta en la sede Poblado.

Durante la reunión del comité general N.22, realizado el 16 de julio de 2025, donde los objetivos del comité fueron:

Realizar el seguimiento al inicio de las actividades de obra, a la fecha se tiene 6 frentes activos (Casa De La Cultura Las Estancias, Planta De La Iguaná, Casa De La Cultura de Ávila. Escuela de Música Montecarlo, Escuela De Música – Miraflores y Escuela de Música de San Antonio de Prado).

Se describen a continuación, los principales compromisos establecidos durante este comité:

CONTRATISTA:

- Gestionar con la coordinación de la sede de San Antonio de Prado, la recolección y disposición de las basuras ajenas al contrato de obra y que han sido dejadas aparentemente por personal externo.
- Etiquetar las redes de acueducto de la Casa de Cultura de Santa Elena.
- Instalación de tapas de cárcamos en Escuela de Música Montecarlo.
- Realizar entrega de la Escuela de Música Montecarlo el próximo jueves 24-jul-25.

- Entregar la estructura de la cubierta de talleres de la Planta La Iguaná el próximo 03-ago-25.
- Dar respuesta oficial exponiendo las razones técnicas e ingenieriles del "por qué no se deben conectar los dos sistemas de apantallamiento y puesta a tierra de los dos edificios contiguos.
- Retirar pararayos en edificio de garita principal de la Iguaná.
- Reponer cubierta en oficinas de segundo piso el próximo viernes.
- Revisar la separación existente entre los muros colindantes entre la SIF y la EDS contigua costado occidental.
- Comenzar actividades de insonorización en la Casa de la Cultura Estancias el próximo lunes 21-jul-25.
- Entregar acta de cobro parcial de obra el próximo viernes 18-jul-25.

SUPERVISIÓN:

- Definir el alcance en el cerramiento de la Escuela de Música San Antonio de Prado de acuerdo con la geometría que se tiene topográficamente.
- Gestionar con organismos de Gestión de Riesgo para la atención de la emergencia por abejas africanizadas en la sede Casa de la Cultura Ávila.
- Revisar APU de Obra Extra con el Categorizador de la Entidad y emitir sus comentarios.
- Gestionar celeridad en la revisión de los documentos para la adición contractual en el departamento jurídico de La Entidad.

INTERVENTORÍA:

- Programar visita con especialista estructural para revisión de condiciones actuales y/o alternativas para la cubierta en la sede Poblado.

- Revisar presupuesto disponible en la SIF para exponer y definir alcance final de obra civil.

Durante la reunión del comité general N.23, realizado el 23 de julio de 2025, donde los objetivos del comité fueron:

Realizar el seguimiento al inicio de las actividades de obra, a la fecha se a la fecha se tiene 6 frentes activos (Casa De La Cultura Las Estancias, Planta De La Iguaná, Casa De La Cultura de Ávila. Escuela de Música Montecarlo, Escuela De Música – Miraflores y Escuela de Música de San Antonio de Prado).

Se describen a continuación, los principales compromisos establecidos durante este comité:

CONTRATISTA: Realizar las siguientes actividades

- Gestionar con la coordinación de la sede de San Antonio de Prado, la recolección y disposición de las basuras ajenas al contrato de obra y que han sido dejadas aparentemente por personal externo.
- Etiquetar las redes de acueducto de la Casa de Cultura de Santa Elena.
- Instalación de tapas de cárcamos en Escuela de Música Montecarlo.
- Comenzar actividades de insonorización en la Casa de la Cultura Estancias el próximo sábado 26-jul-25.
- Retirar pararayos en edificio de garita principal de la Iguaná.
- Revisar la separación existente entre los muros colindantes entre la SIF y la EDS contigua costado occidental.
- Entregar actividades en la Casa de la Cultura de Ávila el lunes 28-jul-25.
- Entregar actividades en la Casa de la Cultura Estancias el 04-ago-25.
- Entregar actividades en la Escuela de Música de San Antonio de Prado el 30-jul-25.
- Entregar actividades en la Escuela de Música de Montecarlo el 30-jul-25.

- Entregar el presupuesto disgregado de las actividades restantes de la Planta La Iguaná.
- Entregar el acta de reajustes de actas parciales de pago de acuerdo a los índices respectivos a cada mes.

SUPERVISIÓN:

- Gestionar con organismos de Gestión de Riesgo para la atención de la emergencia por abejas africanizadas en la sede Casa de la Cultura Ávila.

INTERVENTORÍA: No se tienen compromisos pendientes para la Interventoría.

Durante la reunión del comité general N.24, realizado el 30 de julio de 2025, donde los objetivos del comité fueron:

Realizar el seguimiento al inicio de las actividades de obra, a la fecha se a la fecha se tiene 5 frentes activos (Planta De La Iguaná, Casa De La Cultura de Ávila. Escuela de Música Montecarlo, Escuela De Música – Miraflores y Escuela de Música de San Antonio de Prado).

Se describen a continuación, los principales compromisos establecidos durante este comité:

CONTRATISTA: Realizar las siguientes actividades

- Instalación de tapas de cárcamos en Escuela de Música Montecarlo.
- Entregar actividades en la Escuela de Música de Montecarlo el 30-jul-25.
- Entregar actividades en la Casa de la Cultura Estancias el 08-ago-25.
- Entregar actividades en la Casa de la Cultura de Ávila.
- Entregar actividades en la Escuela de Música de San Antonio de Prado el 01-ago-25.

- Entregar actividades en la Planta de La Iguaná el 08-ago-25.

SUPERVISIÓN: No se tienen compromisos pendientes para la Interventoría.

INTERVENTORÍA: No se tienen compromisos pendientes para la Interventoría.

4.2 SEGUIMIENTO AL CONTROL SEMANAL

Durante el periodo reportado, comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2025, se realizaron 5 informes semanales en los cuales se registra el seguimiento de las actividades de obra de cada una de las sedes objeto de la intervención, los cuales se presentan de forma semanal con las actividades realizadas y las programadas para la semana siguiente (*Ver Anexo N° 2*).

- Informe Semanal N° 21 del 30 junio al 06 de julio de 2025
- Informe Semanal N° 22 del 07 al 13 de julio de 2025
- Informe Semanal N° 23 del 14 al 20 de julio de 2025
- Informe Semanal N° 24 del 21 al 27 de julio de 2025
- Informe Semanal N° 25 del 28 julio al 03 de agosto de 2025

4.3 COPIA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La correspondencia enviada y recibida, durante el periodo del presente informe, entre el Contratista, Interventoría y Distrito (**Ver Anexo. Copia de correspondencia)**

Tabla 37 Correspondencia enviada

FECHA OFICIO D/M/A	CONSECUTIVO OFICIO	DESTINO	
		ENTIDAD A QUIEN VA DIRIGIDO EL OFICIO	ASUNTO
viernes, 4 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-028	Megaconstrucciones Medellín S.A.S. - Contratista	Respuesta oficio CE-MM-062-2025 Revisión documentación para solicitud aprobación Profesional Técnico
lunes, 7 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-029	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Notificación cambio profesional Residente Técnico del contrato de obra No. 4600103230 de 2024.
martes, 8 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-030	Megaconstrucciones Medellín S.A.S. - Contratista	Respuesta al oficio con radicado No. CE-MM-061-2025 plan de contingencia No. 4600103230 de 2024 solicitado mediante oficio SEDESL1-ALC-2025-027
lunes, 14 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-031	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Solicitud de aprobación MODIFICACION No. 5 (Ampliación # 2) al contrato No. 4600103230 de 2024
lunes, 14 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-032	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Solicitud ampliación # 1 al contrato N.º 4600103277 de 2025 de Interventoría
viernes, 18 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-033	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Revisión de seguridad Social Contratista de obra Mega Construcciones Medellín S.A.S. correspondiente al mes de junio de 2025.
lunes, 21 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-034	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Entrega hoja de vida para aprobación para cambio en el cargo de profesional SISO del Contrato 4600103277 de 2025 de Interventoría
lunes, 21 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-035	Megaconstrucciones Medellín S.A.S. - Contratista	Respuesta de inquietudes eléctricas del apantallamiento de Planta La Iguaná
viernes, 25 de julio de 2025	SEDESL1-ALC-2025-036	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaria de Suministros y Servicios	Entrega de afiliaciones seguridad social de profesional SISO del Contrato 4600103277 de 2025 de Interventoría

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 38 Correspondencia recibida

FECHA OFICIO D/M/A	CONSECUTIVO OFICIO	REMITENTE	
		ENTIDAD QUIEN REMITE EL OFICIO	ASUNTO
martes, 22 de julio de 2025	CE-MM-071-2025	Megaconstrucciones Medellín S.A.S. - Contratista	Envío Respuesta Oficio Ávila

4.4 BITÁCORAS DE OBRA

En el presente informe se relacionan copias de los libros de obra, teniendo en cuenta que la Supervisión del contrato solicitó que los libros de obra deben abrirse por cada sede en el momento de inicio de los trabajos. Así mismo, conforme a lo descrito en el contrato de obra clausula novena “obligaciones del contratista” numeral 22, especifica que el contratista debe “Abrir el día en que se inicien los trabajos, para cada una de las sedes, un libro en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las obras, así como las observaciones o sugerencias que haga el interventor. En este libro se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en los frentes de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación de la herramienta y equipo requerido, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma de los residentes de obra e interventoría. El responsable de mantener al día este diario será el residente de obra. Cada libro diario deberá permanecer en la sede correspondiente y se entregará a la Entidad una vez finalizados los trabajos”. Se adjunta copia de los libros de obra. (**Ver Anexo. Copia de bitácoras de obra)**

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 39 Relación de imputación del gasto

• Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)						
Fondos	**Centro Gestor**	**Posición Presupuestal**	**Proyecto**	**CDP**	**Solicitud de Pedido**	**Registro Presupuestal (Pedido)**
110070124	72300000	2320202005	200308	4000118263	9015434	5100008539
110090124						
110000124						
110070124	71300000	2320202005	200095	4000118276		5100008543
110070124	70700000	2320202005	200367	4000118337		5100008542

Se solicitó la constitución de la reserva de los recursos correspondientes con la siguiente identificación del contrato.

Tabla 40 Reservas presupuestales

Cuadro de Reservas									
CONTRATO 4600103230 DE 2024 - MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S.									
Fondo	**Centro Gestor**	**Secretaría**	**Posición Presupuestaria**	**Certificado Disponibilidad Presupuestal**	**Número Solicitud de Pedido**	**Número de Registro Presupuestal**	**Contrato Marco**		**Valor Total**
							Número	**Posición**	
110070124	70700000	Suministros - Infraestructura	2320202005	4000118337	9015434	5100008542	46000103230	10	$ 896,547,006
								20	$ 3,452,994
110070124	71300000	Cultura Ciudadana	2320202005	4000118276		5100008496		10	$ 708,842,186
								20	$ 2,728,674
110615424	72300000	MUJERES	2320202005	4000118263		5100008539		10	$ 935,824
110615424								20	$ 31,176,872
110615424								30	$ 4,998,514
110615424								40	$ 42,931
						TOTAL RESERVA - AJUSTE			**$ 1,648,825,001**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 41 Ejecución financiera del contrato por proyectos

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5100008542	FEFC - 10014	5/05/2025	5000759822	$ 158.603.374,00
5100008543	FEFC - 10015	20/05/2025	5000760947	$ 170.266.389,00
5100008539			5000760926	$ 4.998.514,00
			5000760925	$ 31.176.872,00
			5000760924	$ 1.078.755,00
5100008542	FEFC - 10016	19/06/2025	5000764001	$ 313.132.116,00
5100008542	FEFC - 10017	19/07/2025	5000766441	$ 126.616.751,00
5100008543			5000766443	$ 100.000.000,00
TOTAL PAGADO				**$ 905.872.771,00**

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Tabla 42 Resumen de la ejecución de los recursos

Valor del Contrato	$ 1.648.465.001 Incluido AIU
Adiciones	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$ 1.648.465.001
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 905.872.771
Pago autorizado del mes de julio y pagado	$ 353,335,701.00
Pendiente por pagar	$ 742.592.230
Porcentaje de ejecución financiera	54,95%

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA

Para el presente contrato la entidad no entregó al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA)

Para el presente contrato la entidad no entregó al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Descripción / Indicador	Valor Retención
Deducción contribución vías especial 5%	$ 45.293.639,00
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 9.058.729,00
Ded. Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 18.117.454,00
Retención ICA 1.8*1000 art 54 Acure 93/2023	$ 1.631.000,00
Ret. renta construcción 2.0%	$ 18.007.413,00
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 11.776.346,00
Total General	**$ 103.884.581,00**

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS

A la fecha del presente informen no se han presentado imprevistos durante la ejecución del contrato.

6 INFORME JURÍDICO

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES

Hasta la fecha del presente informe, no se han registrado reclamaciones por parte del contratista.

6.2 RELACIÓN DE SANCIONES

Durante el desarrollo del presente contrato no se han adelantado procesos de multas, ni sanciones, ni cláusulas penales, ni declaración de caducidad o incumplimiento.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO

Dando cumplimiento a las Cláusulas contractuales, el Contratista constituyó a su cargo y a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, una póliza de seguro con la SEGUROS DEL ESTADO (No. 65-40-101079443), actualizada según fecha de Inicio del 20/12/2024 así mismo en las notas aclaratorias de los amparos se tienen las fechas de coberturas.

Tabla 43 Pólizas condiciones iniciales

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura del amparo		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S. A	65-40-101079443	Responsabilidad civil extracontractual	20/12/2024	29/07/2025	24/02/2025	$ 284,700,000.00
		Cumplimiento	20/12/2024	29/07/2025		$ 164,846,500.00

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura del amparo		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Prestaciones	20/12/2024	29/07/2025		$ 82,423,250.00
		Estabilidad de la obra	20/12/2024	20/12/2029		$ 164,846,500.00

Tabla 44 Pólizas ajustadas al contrato

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura del amparo		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado S. A	65-40-101079443	Responsabilidad civil extracontractual	20/12/2024	8/08/2025	24/02/2025	$ 284,700,000.00
		Cumplimiento	20/12/2024	8/08/2028		$ 164,846,500.00
		Prestaciones	20/12/2024	8/08/2028		$ 82,423,250.00
		Estabilidad de la obra	20/12/2024	20/12/2029		$ 164,846,500.00



AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2024	08/02/2028	$164,846,500.10	$164,846,500.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2024	08/08/2028	$82,423,250.05	$82,423,250.05
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$164,846,500.10	$164,846,500.10
PAGO ANTICIPADO	20/12/2024	08/02/2026	$494,539,500.30	$494,539,500.30

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICACION NO. 3 AL CONTRATO 4600103230 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO EN UN PLAZO FINAL HASTA EL 08/08/2025.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y ACEPTA ACTA SUSPENSION DEL 27/12/2024 Y EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO DEL 03/02/2025 AL CONTRATO NO. 4600103230 DE 2024 . LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,647.00	$ *******8,000.00	$ *******9,242.00	$ **********57,889.00	$ ******906,855,750.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	93092	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.



AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/12/2024	25/07/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/12/2024	25/07/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/12/2024	25/07/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICACION NO. 3 AL CONTRATO 4600103230 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO EN UN PLAZO FINAL HASTA EL 08/08/2025.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y ACEPTA ACTA SUSPENSION DEL 27/12/2024 AL CONTRATO NO. 4600103230 DE 2024 Y EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO DEL 03/02/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******26,222.00	$ **********0.00	$ *******4,982.00	$ **********31,204.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	93092	100.00			



AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/12/2024	08/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/12/2024	08/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	20/12/2024	08/08/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN MODIFICACION NO. 3 AL CONTRATO 4600103230 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO EN UN PLAZO FINAL HASTA EL 08/08/2025.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y ACEPTA ACTA SUSPENSION DEL 27/12/2024 AL CONTRATO NO. 4600103230 DE 2024 Y EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO DEL 03/02/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******19,499.00	$ *******3,000.00	$ *******4,274.00	$ **********26,774.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	93092	100.00			

En las notas aclaratorias de las pólizas se evidencian las modificaciones en las vigencias y fechas de los amparos en consecuencia a las suspensiones y los reinicios del contrato, sin embargo, los montos de los amparos no presentan modificaciones

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA

A continuación, se ilustran algunas de las actividades ejecutadas durante el mes de julio del año 2025, sin embargo, como **Anexo Digital** se presenta la compilación, frente por frente de cada sede.

Ilustración 5 Secretaría de Cultura Ciudadana Casa de la Cultura Las Estancias	
	
Cambio rejilla plástica de ventilación para el piso vinílico en el salón de baile.	Reparación, restauración e instalación de paneles ranurados de pared y nubes en el cielo elementos que hacen parte del acústico en el salón de música de esta sede.

Ilustración 5 Secretaría de Cultura Ciudadana Casa de la Cultura Las Estancias	
	
Reparación, restauración e instalación de paneles ranurados de pared y nubes en el cielo elementos que hacen parte del acústico en el salón de música de esta sede.	Reparación, restauración e instalación de paneles ranurados de pared y nubes en el cielo elementos que hacen parte del acústico en el salón de música de esta sede.

Ilustración 6 Secretaría de Cultura Ciudadana – Escuela de Música Montecarlo	
	
manto impermeabilizante en la losa donde se ubican los equipos de aire acondicionado de la sede.	Se ejecuta el manteamiento de la puerta en madera de acceso al auditorio.

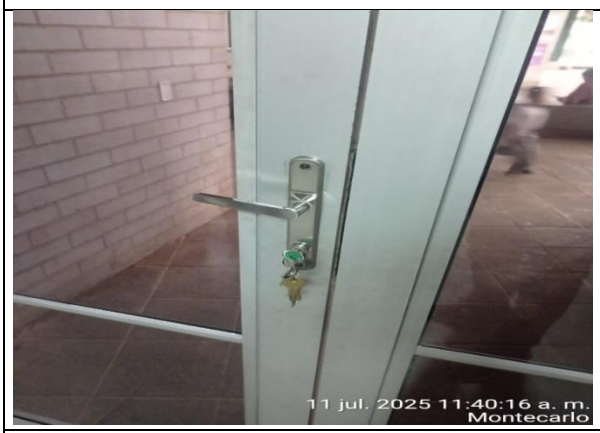
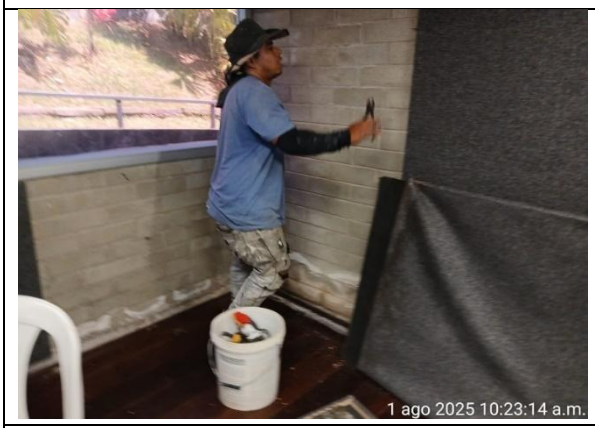
Ilustración 6 Secretaría de Cultura Ciudadana – Escuela de Música Montecarlo	
	
Instalación de manija en la puerta principal.	Instalación puerta en el mueble de la cocina.
	
Reparación de cielo falso en drywall en la parte trasera sede, mediante retiro de drywall, instalación placa nueva, encintado, macilla, lijada y aplicación de pintura.	Instalación, aseguramiento y aplicación de pinturas anticorrosiva y de acabado en las tapas de cárcamos ubicado en el costado norte y parte trasera.

Ilustración 7 Secretaría de Cultura Ciudadana – Escuela de Música San Antonio de Prado	
	
aplicación de productos para impermeabilización de las losas de los bloques 1 y 2	Construcción de cerramiento en malla eslabonada en el tramo 1 costado sur sede.
	
Reparación de piso en madera en oficina del bloque # 2.	Cerramiento en alambre de púa en el costado norte de la sede

Ilustración 7 Secretaría de Cultura Ciudadana – Escuela de Música San Antonio de Prado	
	
Mantenimiento y fijación de paral en cabina en acero inoxidable en baño mujeres.	Suministro y colocación de tejas faltantes en área de cubierta de los bloques 1 y 2.
	
Reparación y mantenimiento de cielos en drywall de los bloques 1 y 2.	Instalación de concertina vertical entre el cerramiento en malla eslabonada tramo 2 (zona verde) y el cerramiento en alambre de púa

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ilustración 8 Secretaría de Cultura Ciudadana – Casa de la Cultura Ávila	
	
Atención ante emergencia biológica por enjambre de abejas africanizadas.	Pintura de cielo en pasillo principal de acceso a sede.
	
Mantenimiento de puerta en acero inoxidable baños sede	Instalación de chapas y ladrillos catalanes en balcones de sede

Ilustración 9 Secretaría de Infraestructura Física – Planta de La Iguaná	
	
Aplicación pintura en muros portería.	Resane y aplicación pintura en muros portería.
	
Instalación de perfiles para cierres laterales de la cubierta. Pintura de estructura metálica. Suministro e instalación de teja Standing Seam.	Instalación de puesta a tierra de apantallamiento.

Ilustración 9 Secretaría de Infraestructura Física – Planta de La Iguaná	
	
Corte, demolición y retiro de escombros de pavimento para puesta a tierra de apantallamiento.	Reemplazo de teja de fibrocemento en cubierta de segundo piso de oficinas por standing seam.
	
Instalación de bajantes en PVC en zona de bodegas de almacenamiento.	Resane y pintura de muros exteriores de bunker.

Ilustración 9 Secretaría de Infraestructura Física – Planta de La Iguaná	
	
Pintura de pasamanos y protecciones ante caídas en segundo piso de oficinas.	Instalación de revoque impermeabilizado en muro trasero de oficinas.
	
Construcción de lagrimales en cubierta de bunker.	Instalación de canoas en zona de bodegas de almacenamiento.

Ilustración 9 Secretaría de Infraestructura Física – Planta de La Iguaná	
	
Impermeabilización de cubierta de bunker.	Instalación de puerta y ventana de acceso a bunker.
	
Corte de pavimento y excavación para puesta a tierra de apantallamiento.	Instalación de estructura y tejas standing seam en cubierta.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

a. La divergencia significativa entre la ejecución física y el avance del plazo contractual, sumada a la baja ejecución financiera, señala la necesidad urgente de una intervención estratégica y correctiva en la gestión del proyecto es importante que el contratista active planes de contingencia para nivelar el proyecto en cuanto actividades de obra.

b. La calidad de los trabajos realizados hasta la fecha ha sido satisfactoria, con la mayoría de las intervenciones cumplimentadas según las especificaciones técnicas. No obstante, se ha identificado la necesidad de reforzar la supervisión en ciertos puntos críticos para garantizar la durabilidad de las soluciones aplicadas.

c. Se recomienda realizar la recopilación de los documentos postcontractuales como los manuales mantenimiento a las sedes donde ya se tienen culminadas las actividades de obra.

d. Se recomienda al contratista cumplir con los tiempos establecido por la normativa para la realización de ensayos, pruebas a los materiales de construcción.

e. Es fundamental establecer un programa de mantenimiento preventivo continuo para garantizar la durabilidad de las mejoras realizadas y evitar el deterioro de las instalaciones. Esto incluye la realización de inspecciones periódicas, la limpieza y el mantenimiento de equipos, y la atención oportuna de las necesidades de reparación.

f. Para evitar inconvenientes mayores, se debe elaborar un plan de comunicación eficiente para informar a los enlaces, supervisión y dentro de cada una de las sedes a intervenir sobre las actividades que puedan generar interrupciones en los servicios. De esta manera, se podrán gestionar las expectativas y reducir los impactos negativos en la operatividad diaria.

g. Se recomienda implementar un sistema de seguimiento financiero riguroso y proactivo para el proyecto donde se tenga en cuenta lo siguiente:

- Realizar un análisis de riesgos financieros para identificar posibles eventos que puedan afectar el presupuesto del proyecto, como el aumento de precios de los materiales, la escasez de mano de obra o los retrasos en la ejecución.

- Desarrollar un plan de contingencia financiera que incluya medidas para mitigar los riesgos identificados, como la búsqueda de proveedores alternativos, la renegociación de contratos o la asignación de fondos de reserva.

h. Se recomienda definir de manera oportuna la viabilidad de la adición y ampliación presupuestal al contrato actual, de manera tal que se pueda establecer de manera precisa el alcance físico y presupuestal del mismo, dado que el contrato es atribuible a reajuste de precios, los cuales en el caso que no se tramite la adición presupuestal, se deberá incluir en el presupuesto inicial y vigente el costo de los reajustes.

9 RELACIÓN DE ANEXOS

9.1 ANEXOS TECNICOS

Anexo 1. Bitácoras de obra por frente.

Anexo 2. Actas de comité de obra.

Anexo 3. Correspondencia enviada y recibida.

Anexo 4. Registro fotográfico en medio digital.

Anexo 5. Fichas técnicas

9.2 ANEXOS SST

Anexo 1. Reglamento de higiene y seguridad industrial.

Anexo 2. Inducción y capacitación

Anexo 3. Seguridad social

Anexo 4. Soportes de afiliación y certificados de alturas

9.3 ANEXOS SOCIOAMBIENTAL

Anexo 1. Entrega Piezas Informativas.

Anexo 2. Recepción de Hojas de Vida.

Anexo 3. Capacitaciones.

Anexo 4. Manejo de Residuos Sólidos.

Anexo 5. Generación mensual de RCD.

Anexo 6. Control de pedido de materiales.

Anexo 7. Parque automotor utilizado.

Anexo 8. Agua y energía.

Anexo 9. Control de sustancias químicas.

Anexo 10. Indicadores ambientales.

Anexo 11. Evaluación Socio Ambiental abril 2025.



CRISTHIAN HUMBERTO PÉREZ CAMARGO
Residente de Interventoría
Matricula profesional: **68202-223265 STD**
Fecha de elaboración:20/06/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia